

Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología.

Trabajo de diploma en opción al título de licenciada en Sociología.



*Título: Impacto social de la nueva Ley de Seguridad Social en la
calidad de vida del adulto mayor. Un estudio en la Unidad Básica
Celia Sánchez Manduley.*

Autora: Larienna Cabrera Ríos

Tutora: Msc. Lisandra López Cardero

2015-2016

Pensamiento:

Envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena.

Ingmar Bergman.

Dedicatoria:

- A mi querida NANA, (mi madre) por haberme dado la posibilidad de formar parte de este maravilloso mundo y por guiarme por el camino correcto siempre que lo he necesitado, gracias a sus sabios consejos hoy estoy aquí.
- A mi segunda madre (mi abuelita), mami, en especial a ti dedico esta tesis, fueron tú y papi, a quien también dedico este trabajo, los que me motivaron a investigar una temática relacionada con el adulto mayor.
- A mi padrastro, (muchacho) por convertirse en la imagen más cercana que tengo de lo que es un padre.
- A mi hermanito querido (Race), te amo mi niño, ojalá este esfuerzo te sirva de ejemplo para que un día también tú, logres algo parecido.
- A mi hermosa familia materna, en especial a mis tíos, tías, primos, en fin, a todos.

Agradecimientos:

- A Dios y a la Virgen de la Caridad del Cobre por acompañarme en esta eterna lucha que hoy estoy cerca de vencer.
- A mi mamá por todo su esfuerzo y dedicación para que pudiera cursar estos cinco largos años en la Universidad, gracias por tus consejos siempre oportunos y también por tus correctivos regaños, gracias NANA.
- A mis abuelitos maternos, gracias por todo su apoyo tanto financiero como afectivo, gracias por sus palabras de consuelo, siempre que las he necesitado ahí han estado.
- A mi padrastro por haberme acogido como una hija, en ti he conocido lo que es un padre, gracias muchacho.
- A mis tíos bibi y toti, por la confianza que han depositado en mí y por toda su ayuda y apoyo incondicional.
- A mis tías llullú y Kenia por estar ahí siempre que las he necesitado y por sus palabras amigas. Gracias por aconsejarme en función de que mis acciones del presente me ayuden a tener un mejor futuro.
- A mi hermano y primos Race, Ernesto, Yanaidy y Roy por sus ocurrencias, que en un determinado momento de estrés y tristeza ayudaron a sacarme una sonrisa. Gracias por estar ahí para mí.
- A mi tutora Lisandra por todo el apoyo profesional y personal que me ha brindado y por haberme dedicado tiempo de su ocupada agenda. Sin su ayuda incondicional hubiera sido imposible el desarrollo de esta tesis. Gracias profe.
- A mi novio Yassiel, gracias por tus palabras de consuelo, aunque a veces un poco duras, me dieron la fuerza para resistir y tener esperanzas de que todo se iba a solucionar, aun cuando llegué a pensar que no lo podía lograr, ahí estuviste tú diciéndome que todo saldría bien, gracias.
- A mis amigos de la Universidad, en especial a los que compartieron conmigo estos cinco años en la Residencia Estudiantil: a Estrella, Ana,

Lianna, Yanet, Yasmanis y Yaya, gracias por darme la posibilidad de contar con ustedes y por todas las carreras que dieron conmigo cuando no tenía otra familia que no fueran mis amigos universitarios. Gracias, nunca los voy a olvidar.

- También a Leysi, Maliuska, Gleiber, en fin, gracias a todos por estar ahí cuando los necesité, gracias por hacerme reír con sus ocurrencias y por soportarme.
- A mis compañeros santiagueros por brindarme su ayuda y por los momentos de alegría que compartimos juntos.
- A mi vecino y amigo Yusbel, gracias por brindarme tu ayuda incondicional para el desarrollo de esta tesis.
- Al colectivo de trabajadores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley, en especial a Mayda, gracias por su colaboración para la realización de esta investigación.
- Al colectivo de profesores del departamento de Sociología, en especial a Osmany y el profe Téllez, gracias por todos sus consejos y por su apoyo profesional.
- A los técnicos de laboratorio, especialmente a Juan Carlos, Bernardo y Eglis por haberme soportado durante todo este tiempo y por brindarme su ayuda cuando lo necesité.
- En fin, gracias a todos los que de una forma u otra contribuyeron a que hoy este sueño se haga realidad.

A todos GRACIAS.

Resumen.

El objetivo del presente trabajo fue determinar el impacto social que ha tenido la aplicación de la nueva ley 105 de Seguridad Social (en su Sección Tercera) en la calidad de vida de los adultos mayores que laboran en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley con el fin que les permita a los decisores emprender medidas correctivas en caso de ser necesario.

La estrategia metodológica utilizada en la investigación tuvo un corte cualitativo y cuantitativo (mixto), por lo que fue necesario el apoyo en la triangulación metodológica, que consiste en la combinación no solo de técnicas, sino también de teorías y datos, para el enriquecimiento y el control de la calidad de la investigación.

La situación de salud que presentan los adultos mayores estudiados está caracterizada por problemas en sus condiciones de trabajo que afecta y deteriora aún más su calidad de vida.

Los resultados apuntan a una prevalencia de impactos sociales negativos en los diferentes ámbitos, como son, la calidad de vida desde el punto de vista material, espiritual y de su salud; pues según lo planteado por dicha normativa, tienen que permanecer más tiempo activos laboralmente y no precisamente en las mejores condiciones de trabajo.

Basado en los resultados del estudio, se concluye que el centro laboral juega un papel fundamental en la corrección de problemáticas que atentan contra la calidad de vida del adulto mayor. En sus manos está el implementar cierta flexibilización en correspondencia con la situación que presentan los trabajadores teniendo en cuenta el sexo, la edad y lo relacionado con la salud. Esto en función de que no se haga tan complicada su permanencia en la actividad laboral de acuerdo a lo planteado por la nueva ley de Seguridad Social. De manera que sean más los efectos sociales deseados que los no deseados, así como los previstos frente a los no previstos.

Abstract.

The aim of this study was to determine the social impact it has had the implementation of the new law 105 of Social Security in its third section in the quality of life of older adults who work in the Basic Unit Celia Sanchez in order that they enable decision makers to take corrective action if necessary.

The methodological strategy used in the study was a qualitative and quantitative cut (mixed), so that the support in the methodological triangulation, consisting of the combination not only technical, but also of theories and data enrichment was necessary and the quality control of research.

The health situation of older adults who have studied is characterized by problems in their working conditions and affecting their quality of life deteriorates further.

The results point to a prevalence of negative social impacts on different areas, such as the quality of life from the point of material, spiritual and view their health; because as posed by that legislation, they have to remain longer in the workforce and not in the best conditions.

Based on the study results, we conclude that the workplace plays a key role in correcting problems that threaten the quality of life of the elderly. In his hands is implementing some easing in correspondence with the situation presented workers taking into account sex, age and health-related. This function that is not made so complicated his stay in the labor force according to the points made by the new Social Security Act. So more unwanted social effects that unwanted and planned versus unplanned.

Índice.

Introducción.....	1
Capítulo 1: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en actividad laboral. Fundamentos teórico-metodológicos.....	9
Epígrafe 1.1: Calidad de vida del adulto mayor en condiciones de actividad laboral. Evolución histórica.....	9
Epígrafe1.2: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en condiciones de actividad laboral. Antecedentes teóricos.....	18
Epígrafe1.2.1: Tendencias en la actividad laboral actual del adulto mayor.....	19
Epígrafe1.2.2: Seguridad Social y trabajo. Calidad de vida del adulto mayor.....	27
Epígrafe 1.2.3: Estudios de impacto social con relación a programas sociales o leyes.....	33
Epígrafe1.3: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor activo laboralmente. Su análisis desde la teoría sociológica.....	38
Capítulo2: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en actividad laboral. Elementos metodológicos para su análisis.....	49
Epígrafe 2.1: Diseño teórico metodológico de la investigación.....	49
Epígrafe 2.2: Estrategia metodológica empleada en la investigación.....	55
Capítulo 3: Impacto social de la nueva ley de Seguridad Social en la calidad de vida del adulto mayor. Particularidades en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley.	62
Conclusiones.....	80

Introducción.

Se tiene pronosticado que durante el siglo XXI el envejecimiento poblacional en el mundo, estará presente de manera creciente en la mayoría de los países, con énfasis en los desarrollados económica y socialmente. La tendencia en Cuba es similar a los países desarrollados; el fenómeno no es solamente un aumento de la población de ancianos, sino también una disminución de la proporción de niños y jóvenes menores de 15 años, lo que repercute directamente en la reposición de la fuerza laboral. Las personas mayores de 60 años que en 1985 constituían el 11.3 % de la población, en el 2008 alcanzaron el 17.0% de la población y se estima que en el año 2025 lleguen al 26.1%.¹

Los cambios demográficos experimentados por muchos países han despertado la inquietud de los gobiernos por prolongar la vida laboral de las personas pero la información disponible acerca del trabajo en los adultos mayores es escasa.

Estos cambios han situado a los países ante la necesidad de alargar la vida laboral de las personas. Pero en la formulación de políticas públicas que apunten a este objetivo, no basta con cambiar la edad mínima de jubilación.

La actualidad laboral cubana evidencia disfunciones tales en la producción y en los servicios que coloca en un plano de absoluta perentoriedad el alcance de un nuevo estado de cosas en el mundo laboral cubano y, aunque las interpretaciones y, consecuentemente, las visiones estratégicas no sean idénticas entre decisores y académicos, lo necesario del cambio es consensual, incluyendo la opinión popular más extendida pues el 19,0% de los cubanos tienen 60 años o más.²

Desde la Seguridad Social se han diseñado políticas orientadas a prolongar la permanencia de las personas en la fuerza laboral que debieran conocer y manejar los elementos que definen la experiencia laboral de los adultos

¹Huenchuan, Sandra: Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, abril de 2009, p. 24.

²Fuente: Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda del 2012. Disponible en: <http://www.one.cu/50aniversario.htm>.

mayores. Es precisamente en la nueva Ley de Seguridad Social (actual ley 105) que se refleja, en uno de sus acápites, esta medida, como paliativo al fenómeno, abordándose en su Sección Tercera la aplicación gradual del incremento de los requisitos por edad y tiempo de servicios donde quedaría fijada en 60 años para las mujeres y 65 para los hombres.

Su aplicación durante los próximos 10 años difiere la entrada de más de 285 mil pensionados, lo que puede significar un ahorro de 4,2 mil millones de pesos al presupuesto de Seguridad Social. También se acordó incrementar los montos de las jubilaciones y el establecimiento de otros beneficios.

Sin embargo la situación/es bajo las que fue diseñada la ley puede resultar contradictoria con los resultados que la misma puede generar en la realidad, pues las condiciones de inserción que ofrece el mercado laboral no siempre son óptimas, resultando ser su ubicación en ocasiones insegura. Es necesario tomar en cuenta cuáles son las tendencias en la inserción laboral de dichas personas, y saber que no siempre contar con un trabajo permite mantener el nivel de vida o incrementar el ahorro previsional, incluso en ocasiones puede agudizar su situación de vulnerabilidad.

Los adultos mayores no están preparados para asumir el reto, pues en muchas ocasiones no cuentan con las condiciones materiales de trabajo necesarias para mantenerse activos en la esfera laboral sin que esto constituya un deterioro de su estado de salud y por ende de su calidad de vida. Situación que se convierte en una emergencia atendiendo al proceso de envejecimiento poblacional por el que actualmente estamos atravesando a nivel mundial, del cual nuestro país no escapa. Ello justifica la necesidad e importancia del presente estudio propiciando la visibilización de una problemática real examinada a partir del comportamiento de la calidad de vida del adulto mayor.

Además su importancia también radica en que permitirá que pueda conocerse un problema real insuficientemente tratado en la literatura y en la práctica, también puede contribuir al diseño de una estrategia flexible en función de que sean atendidas las necesidades de los adultos mayores activos laboralmente.

El mismo resulta novedoso porque es el primer estudio de este tipo que se realiza en la entidad teniendo sus bases en la Sociología de la Tercera Edad, y es pertinente porque es una temática que le interesa al gobierno y a la ciencia debido a la realidad que estamos viviendo de envejecimiento poblacional.

Desde los antecedentes más generales del tema, atendiendo a las diversas ciencias que lo trabajan, podemos hacer alusión a la Demografía con las investigaciones realizadas por la CELADE, la Gerontología con Mariela Norma Ramírez. También a la Economía con Casanova, el Trabajo Social con Hernán Esquivel Peña y Mónica Icart Devia, sin dejar de mencionar la Sociología con autores como Sandra Huenchuan, Adriana Andrade Frichs y Osney Lorenzo Pérez.

Estos autores aunque aportan importantes elementos a tener en cuenta en la temática estudiada, no profundizan en el análisis integral de las variables tratadas en la presente investigación, pues debido al alto grado de envejecimiento que se está dando en la actualidad es necesario tener una mirada más amplia acerca del tema ya que se analizan las condiciones por las cuales se diseñan las leyes, pero se debe trabajar en los resultados que de las mismas se derivan.

La participación en la actividad económica de la persona adulta mayor persiste, en magnitudes elevadas. En el municipio Santiago de Cuba la tasa de participación actual para este grupo de edad es de 18,9%, teniendo un mayor protagonismo la población masculina (4,6 %) mientras que la proporción de mujeres ocupadas en este grupo de edad es de 2,9 %.

La Industria Manufacturera santiaguera como uno de los sectores de la economía donde se localiza el mayor porcentaje de adultos mayores cuenta con 1715 adultos mayores, siendo 688 mujeres y 1027 hombres.³

Un caso particular perteneciente a este mismo sector es la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley, antigua textilera de la provincia Santiago de Cuba, la cual

³Ibíd.

de un total de 560 trabajadores el 19% (107) está representado por el grupo de la llamada tercera edad.

Estos presentan problemas de salud que se van agudizando, mayormente en el caso de los problemas respiratorios y la hipertensión. Existen otros padecimientos como Diabetes y Alergia Crónica. Esta situación se torna más compleja en aquellos adultos mayores que pasan de los 60 años y 65 años por no tener los años suficientes acumulados para jubilarse como lo indica la nueva Ley. Como consecuencia de todo esto se ve afectada la producción debido a los certificados médicos que los trabajadores se ven obligados a coger, y los propios adultos mayores.⁴

Las condiciones de trabajo son deplorables manifestándose en indicadores como: iluminación eléctrica que aunque es aceptable, no quiere decir que sea la ideal; exposición permanentemente al polvo y a productos químicos y tóxicos; insuficiente ventilación y tampoco disponen de los medios de protección necesarios para remediar tal situación; equipos obsoletos que dificulta aún más la eficacia de la producción; carencia constantemente de materia prima lo que conlleva a que cobren el salario mínimo. Estas circunstancias demandan un mayor esfuerzo de los trabajadores que ya pasan la quinta década de vida.

Los datos anteriores dan la medida de las condiciones en las que se encuentran trabajando nuestros adultos mayores bajo la implementación de la nueva Ley de Seguridad Social, lo que atenta directamente contra su calidad de vida. Problemática además que carece de un tratamiento estratégico por parte de las entidades laborales e insuficientemente sistematizada desde el espacio laboral.

En este sentido, teniendo en cuenta el aumento del fenómeno y la insuficiente sistematización del tema desde el espacio laboral, se entiende pertinente la

⁴Datos extraídos del cuestionario aplicado al colectivo de trabajadores adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

realización del presente estudio donde se propone dar respuesta al siguiente problema de investigación:

Problema científico: ¿Qué impacto social ha tenido la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social (en su Sección Tercera) en la calidad de vida de los adultos mayores que laboran en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley del municipio Santiago de Cuba?

Preguntas de investigación:

1. ¿Qué características presentan los adultos mayores objeto de estudio?
2. ¿Cómo se desarrollan las relaciones que se establecen en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley atendiendo al género, generaciones y poder?
3. ¿Cómo se organiza o estructura la vida cotidiana de los adultos mayores?
4. ¿Cuál es la condición y posición que ocupan los adultos mayores en la vida laboral?
5. ¿Qué significado tiene para los adultos mayores llegar a la vejez como una de las etapas del ciclo vital?
6. ¿Cuáles son las condiciones de vida (materiales y espirituales) que presentan los adultos mayores estudiados?

Como **objetivo general** se propone: Determinar el impacto social que ha tenido la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social (en su Sección Tercera) en la calidad de vida de los adultos mayores que laboran en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley con el fin que les permita a los decisores emprender medidas correctivas en caso de ser necesario.

Como **objetivos específicos:**

1. Caracterizar a los adultos mayores objeto de estudio a partir de un diagnóstico exploratorio.
2. Caracterizar las relaciones que se establecen en el centro laboral atendiendo al género, generaciones y poder.
3. Conocer la organización o estructura de la vida cotidiana de los adultos mayores con respecto al desempeño en la actividad laboral.

4. Conocer el significado que tiene para los adultos mayores llegar a la vejez como una de las etapas del ciclo vital.
5. Conocer las condiciones de vida (materiales y espirituales) que presentan los adultos mayores estudiados.

Como **hipótesis** se plantea: La nueva Ley de Seguridad Social (en su Sección Tercera) ha tenido prevalencia de impactos sociales negativos en la calidad de vida del adulto mayor que labora en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley del municipio Santiago de Cuba, manifestándose estos en lo material, lo espiritual y la salud.

Tareas científicas:

1. Caracterizar socio demográficamente a los adultos mayores estudiados.
2. Evaluar el surgimiento y evolución histórica del tema en estudio.
3. Realizar un tratamiento teórico al concepto de calidad de vida del adulto mayor y otros que permitan la comprensión del fenómeno desde las distintas perspectivas científicas.
4. Fundamentar los aspectos metodológicos que permitan el análisis en el impacto social de la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social en la calidad de vida de los adultos mayores del colectivo laboral Celia Sánchez Manduley.
5. Analizar la relación dialéctica entre la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social y su impacto social en la calidad de vida de los adultos mayores desde la teoría de la estructuración de Giddens con las consecuencias no intencionales de la acción, los símbolos y significados de Blumer y la teoría de la actividad de Lemon.

Este estudio sentó sus bases en la teoría de la estructuración de Anthony Giddens desde su estudio de las consecuencias no intencionales de la acción. También se emplean elementos del Interaccionismo Simbólico (símbolos y significados de Blumer) para complementar la explicación desde esta visión. Y como teoría especial se hace uso de la teoría de la actividad de Lemon.

La estrategia metodológica utilizada en la investigación, de corte cualitativo y cuantitativo (mixto), se propone la combinación de ambas metodologías⁵ por lo que fue necesario apoyarse en la llamada estrategia de estrategias, la triangulación metodológica, que consiste en la combinación no solo de técnicas, sino también de teorías y datos, que tienen como objetivo el enriquecimiento y el control de calidad de la investigación.⁶

Las técnicas cuantitativas utilizadas son: el análisis de documentos, la observación semiestructurada y el cuestionario al adulto mayor, complementadas con técnicas cualitativas como: la observación no estructurada, las entrevistas a informantes claves, a expertos, y las entrevistas en profundidad al adulto mayor.

En el nivel teórico se emplearon los métodos: histórico-lógico, análisis-síntesis, inductivo-deductivo, crítico-racional y en el matemático-estadístico el SPSS.

Este estudio se fundamenta en el análisis de la calidad de vida del adulto mayor a partir del impacto que ha tenido la aplicación de una Ley de Seguridad Social otorgando relevancia a los tipos de entidades en los que conviven los adultos mayores de manera que se visibilice la naturaleza y especificidades concretas en la que estos se pueden encontrar en el devenir de la vida laboral, pues la relación calidad de vida del adulto mayor-actividad laboral-Seguridad Social no ha sido lo suficientemente abordada desde los estudios sociológicos relacionados con la esfera laboral y de tercera edad. Se introduce el examen de la calidad de vida del adulto mayor no solo desde el ámbito material sino también desde la dimensión espiritual con énfasis en la significación y construcción que hace el adulto mayor también insuficientemente tratada en la literatura.

⁵Hernández Sampieri, Roberto: Metodología de la investigación. Enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, 4ta Edición, disponible en www.megraw.hill.educación.com. (Consultado el 20 de abril del 2016), 2014, p .4.

⁶Ruiz Olabuénaga, José Ignacio: Metodología de la investigación cualitativa, España, 1999, p. 61.

El tratamiento realizado a los aspectos anteriormente referidos es lo que le otorga a la presente investigación un valor teórico, conocimiento que puede ayudar a resolver un problema que es práctico y real, lo que justifica su significación práctica.

El presente trabajo está estructurado en tres capítulos:

Capítulo 1: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en actividad laboral. Fundamentos teórico-metodológicos; Epígrafe 1.1: Calidad de vida del adulto mayor en condiciones de actividad laboral. Su relación con la Seguridad Social. Evolución histórica; Epígrafe1.2: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en condiciones de actividad laboral. Antecedentes teóricos. Este a su vez esta subdividido en tres subepígrafes que en este orden abordan las tendencias en la actividad laboral actual del adulto mayor, Seguridad Social y trabajo. Calidad de vida del adulto mayor, y estudios de impacto social con relación a programas sociales o leyes, quedando contemplado en cada uno de ellos el tratamiento de las diferentes nociones conceptuales analizadas durante la investigación; Epígrafe1.3: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor activo laboralmente. Su análisis desde la teoría sociológica.

Capítulo 2: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en actividad laboral. Elementos metodológicos para su análisis; Epígrafe2.1: Diseño teórico metodológico de la investigación; Epígrafe 2.2: Estrategia metodológica empleada en la investigación.

Capítulo 3: Impacto social de la nueva Ley de Seguridad Social en la calidad de vida del adulto mayor. Particularidades en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley. Seguido a esto se encuentran las respectivas conclusiones, recomendaciones y paso seguido la bibliografía correspondiente y los anexos.

Capítulo I: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en actividad laboral. Fundamentos teórico-metodológicos.

Este capítulo tiene como objetivo presentar la evolución histórica que ha tenido la temática en análisis, así como hacer alusión al tratamiento que desde la ciencia se le ha dado a la misma. En este capítulo se aborda además las diferentes teorías que se consideran necesarias utilizar para explicar el fenómeno en estudio.

Epígrafe 1.1: Calidad de vida del adulto mayor en condiciones de actividad laboral. Su relación con la Seguridad Social. Evolución histórica.

Este epígrafe tiene como objetivo analizar el comportamiento de la calidad de vida del adulto mayor en relación con su situación en el ámbito laboral y las leyes que desde la Seguridad Social se han ido implementando a lo largo de la historia. Para caracterizar la realidad de este grupo poblacional la autora se apoya como punto de referencia en la institucionalización del Estado de Bienestar, teniendo en cuenta un antes y un después.

En su tránsito por las diferentes etapas o períodos este proceso estuvo condicionado por el componente social que lo fue caracterizando. En la etapa colonial, el esclavo resultó una fuerza de trabajo considerable, sin embargo, no fue tomado en cuenta en el registro de la población bajo ocupación, pues fue computado solamente el elemento libre de la sociedad, lo que desvirtúa la realidad de la estructura ocupacional que se analiza, ya que hay sectores como el de los servicios en la esfera no productiva en el que los esclavos desempeñaron un importante papel.⁷

El adulto mayor en la etapa de la esclavitud presentaba una situación muy crítica en el desempeño de su trabajo. Todo esto se debía a los efectos de su

⁷Gárciga Gárciga, Orestes: Dinámica de la fuerza de trabajo en Cuba en Revista Novedades en población, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, No 7, La Habana, julio- diciembre, 2014, p. 16.

propia condición pues no tenían el rendimiento necesario y las capacidades físicas y mentales ya no eran las mismas que en momentos anteriores. Pasaban largas jornadas de trabajo sin descanso y eran maltratados cuando no lograban cumplir la tarea que se le asignaba. Presentaban enfermedades que no constituían prioridad en aquel momento pues el principio fundamental se basaba en alcanzar favorables niveles productivos y obtener dinero bajo cualquier costo. Estas manifestaciones eran más visibles, por lo general, en sectores económicos tales como las industrias azucareras y en la agricultura.

Los trabajadores tenían que enfrentarse con sus reducidas posibilidades a cualquier dificultad incluyendo el envío a las fábricas de sus familias e hijos menores para no perder sus puestos de trabajo. En esas circunstancias fueron apareciendo nuevas formas de protección social ante las dificultades, entre ellas el ahorro individual, la mutualidad y el seguro privado.⁸

Al producirse la Revolución Industrial y el auge del capitalismo, los trabajadores se encontraban desamparados, entre otras razones, debido a las extensas jornadas de trabajo, míseros salarios, proscripción del derecho de huelga y asociación sindical, falta de protección ante enfermedades y accidentes de trabajo cuya atención elevaba los costos de los empleadores.⁹

Por lo tanto el Estado del Bienestar constituye en este momento una opción rentable para mejorar las condiciones de vida de las personas. Pues lo que hoy venimos denominando “Estado del bienestar” corresponde a una forma de organizar la vida social – política y económica – en las democracias capitalistas, después de la Segunda Guerra Mundial.¹⁰ La Finalidad era mitigar la inseguridad, atenuar los conflictos, pero la condición es la de no alterar la estructura básica de desigualdad propia del sistema. Entre los factores

⁸Morales Cartaya, Alfredo: *La Seguridad Social en Cuba. Realidades y retos*. Editora Política, La Habana, 2004, p.9.

⁹Ibídem, p.7.

¹⁰Ander-Egg, Ezequiel: *Historia del Trabajo Social*, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, p.193.

fundamentales se encuentran la elevación de la cultura, las condiciones de existencia y una mejor calidad de vida.

La primera vez que se utiliza el término Estado del Bienestar es con la política de Bismarck que crea los primeros seguros de invalidez y vejez y los subsidios de desempleo, por medio de la promulgación de cuatro grandes Leyes: la de accidentes de trabajo de 1881, la de enfermedad de 1883, una nueva de accidentes de trabajo en 1884 y la Ley de seguros de invalidez y vejez de 1884, normas que fueron refundidas en 1911 en el Código de Servicios Sociales; todo ello para fortalecer la organización social de un Estado, el II Reich, que siguió siendo gobernado de un modo totalmente autocrático.

La lógica de estos Estados es, por tanto, la de poder cubrir dos objetivos a la vez: de un lado garantizar un continuo crecimiento económico a través de potenciar el incremento de consumo, y de otro, establecer una garantía de mínimos de protección social a toda la población.¹¹

A partir de los finales del siglo XIX y principios del XX, los movimientos de lucha de los trabajadores alcanzaron progresivamente conquistas que partieron inicialmente de limitar la jornada laboral y se fueron extendiendo hasta lograr sistemas de pensiones por edad que en parte garantizaran la existencia en sus años no laborales o sea, en la vejez.¹²

Lo anteriormente referido también condicionó su institucionalización, por lo que empiezan a dictarse leyes sobre la limitación de la jornada laboral y sobre la protección de accidentes y enfermedades de los trabajadores, en este sentido surge la Seguridad Social como herramienta de control social para la estabilización económica y el mantenimiento del orden social.

Atendiendo a lo anteriormente citado resulta necesario destacar que en el proceso laboral se establece la relación del hombre con la naturaleza, con los

¹¹Ibídem, p.196.

¹²García Machín, Ernesto: La organización del trabajo en una Europa que envejece. Estocolmo: Instituto Nacional de la Vida laboral. Agencia europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. (Disponible en: <http://www.agency.osha.eu.int>). (Consultado: 4-3-2016). (s.p).

medios de producción y con otros hombres. Este, como factor fundamental, necesita no solo de la protección física, sino también de la ayuda de sus semejantes ante las contingencias.¹³

Así sintieron la necesidad de organizarse con fines de protección mutua y la creación de instituciones que los resguardasen de las contingencias a que pudieran estar sometidos. La protección social es de esta manera fruto del trabajo y del proceso de socialización humana.¹⁴

De este modo se debe plantear que la Seguridad Social es un proceso de evolución histórica compleja, condicionada por las diferentes formaciones socioeconómicas por las que ha transitado la humanidad, ante determinados acontecimientos políticos, económicos y sociales que la han retrasado o impulsado; responde a la identidad cultural de cada sociedad.¹⁵

El objetivo primordial de la Seguridad Social es garantizar una calidad de vida digna. Esta es resultante del estado de salud del individuo, más el grado de satisfacción con su vida sin obviar los patrones de conducta de la sociedad en la cual se desarrolla.

Uno de los antecedentes estructurados de los actuales sistemas es el Acta de Seguridad Social aprobada en Estados Unidos bajo la política del Nuevo Trato aplicada por el presidente Franklin D. Roosevelt posterior a la superproducción de 1929 para hacer frente a la crisis económica que azotaba al país, atenuar la miseria y evitar las convulsiones sociales.¹⁶

En nuestro país la primera Ley de Seguro Social estableció beneficios de jubilación a favor de los integrantes de los cuerpos militares; en 1915 se aprueba otra ley de seguro a favor de los trabajadores de las comunicaciones.

¹³Ibídem, (s.p).

¹⁴Ibídem.

¹⁵Ibídem.

¹⁶Castiñeiras García, Rita: Calidad de vida y desarrollo social en Cuba en Revista Teórica y Política: Cuba Socialista, Editada por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, (s.a), p. 12.

Más adelante la Ley de accidentes de trabajo aprobada en 1916 fue el primer seguro establecido bajo la presión de las masas.

También se aprobaron seguros para los veteranos del Ejército Libertador (1918), maestros (1919), policía nacional (1920), ferroviario (1921) marítimo (1927), notarial y transporte (1929).¹⁷

El proceso de envejecimiento, por su parte, se examinó por primera vez en la asamblea General de la ONU en 1948, en aquel momento no tenía una dimensión reveladora por lo que no se le brindó tanta importancia. Años después en 1969 se reexaminó la situación y finalmente se exhortó a la celebración de una asamblea mundial de envejecimiento. En agosto de 1982 la ONU organizó en Viena dicha asamblea con la finalidad de discutir el impacto del fenómeno poblacional y promover políticas que permitieran prever y reaccionar oportunamente ante sus consecuencias evidentes, estuvo constituida por 124 estados miembros.¹⁸ Y aunque este certamen no tuvo mucho éxito, marcó el inicio de las primeras preocupaciones a nivel global sobre el envejecimiento como fenómeno.

En 1963 se dicta la Ley de Seguridad Social número 1100 del 27 de marzo, en vigor desde el primero de mayo de ese año, la que reunió en un solo cuerpo de normas sustantivas las medidas de Seguridad Social aplicables a todos los trabajadores asalariados ante las diversas contingencias que pudieran interrumpir su actividad laboral. Entre los aspectos fundamentales regulados en la misma se encuentra que se reafirmó la responsabilidad del Estado en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del sistema de Seguridad Social y

¹⁷Morales Cartaya, Alfredo: La Seguridad Social en Cuba. Realidades y retos. Editora Política, La Habana, 2004, p.71.

¹⁸Cifras en Centro de Estudios de Población y Desarrollo: El envejecimiento en Cuba, 1997. Oficina Nacional de Estadística, mayo de 1998, p. 6.

el principio de extensión de cotizaciones u otras contribuciones por el trabajador y el jubilado.¹⁹

Ya en 1979 se dicta la Ley 24 de la Seguridad Social, que se pone en vigor el 1ro de enero de 1980, vigente hasta la actualidad. Con relación a la Ley 1100 de 1963, en la nueva Ley se destacaban aspectos novedosos como que se introduce el estímulo a la permanencia en el trabajo después de cumplidos los requisitos para obtener la pensión por edad y se incrementa la tasa de los subsidios por enfermedad y accidente, y la protección a la invalidez parcial.

En 1984 Con Reagan se acelera el derribo del Estado de Bienestar, lo que implica que esta concepción social desaparezca producto del neoliberalismo, por lo tanto queda trunco su objetivo fundamental.²⁰ Impactando mucho más en algunos países de América Latina que están bajo la continuidad del sistema capitalista en condiciones de subdesarrollo, a diferencia de Cuba, pues con el triunfo de la Revolución se tuvieron en cuenta todo un conjunto de medidas en función de beneficiar grupos socialmente vulnerables, siendo su mayor impulsor el Estado.

En el resto de los países el Estado se achica en cuanto propietario de los medios de producción y en cuanto a los destinatarios y enfoque de sus políticas sociales. La política social ya no se considera una inversión sino un gasto que representa una pesada carga fiscal para el Estado, también, “el concepto de desarrollo social se diluye y cede terreno al de compensación social.”²¹

La capacidad de decisión de los Estados nacionales latinoamericanos es acotada y en el extremo de los casos reducida a cero, lo cual implica el no contar con un proyecto de desarrollo nacional propio y con las políticas públicas y sociales necesarias para la contención de la exclusión en la región.

¹⁹Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas: Informe Resumen De Proyecto De Investigación “El estado actual y perspectiva de la población cubana: Un reto para el desarrollo territorial sostenible” Edición Diciembre 2008, p. 69.

²⁰Petiteville, Franck: Tres rostros míticos del Estado en la teoría del desarrollo. Europe an Institute of Public Administration, p.35.

²¹Ibídem, p. 34.

Todo esto trae como consecuencia el deterioro del mercado formal de trabajo, precarización del empleo, retroceso de la afiliación sindical y de la capacidad de negociación de los sindicatos.

Este resulta ser un sistema que todavía está vigente. Aun así se han seguido dictando leyes y políticas en función de resolver las distintas problemáticas que golpean la sociedad, buscando de esta manera un reordenamiento social.

El entorno macroeconómico en la década de 1990 fue, en general, un período de crecimiento económico en la región y en los últimos cuatro años, las economías de América Latina y el Caribe han atravesado por un ciclo altamente favorable.²²

Esto ha propiciado el empleo y ha favorecido a las personas de edad que buscan mantener o conseguir un trabajo. Sin embargo, las condiciones de inserción que les ofrece el mercado laboral no siempre son óptimas y su ubicación dentro del mercado suele ser precaria e insegura.

Diversos organismos internacionales han advertido sobre este hecho y, junto con el envejecimiento de la fuerza de trabajo, pronostican bajas en la productividad que podrían afectar el crecimiento económico y el funcionamiento del mercado laboral. A partir de este supuesto, se han elaborado las políticas laborales de la mayoría de los países en desarrollo.

Previendo este problema, en los países desarrollados se viene fomentando, desde hace algunos años, la jubilación anticipada, con la esperanza de mejorar las perspectivas de trabajo de los jóvenes desempleados.²³

Por su parte en los países subdesarrollados, principalmente, se han tomado medidas para enfrentar esta situación, pero una de las más recurrentes ha sido, la prolongación de la edad de jubilación. Cuba, no ha sido la excepción, pues la preocupación por los gastos del Estado en Seguridad Social se

²²Informe del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Observatorio demográfico, No 2 (LC/G.2337-P), Santiago de Chile, 2007.

²³Informe de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT) 2002.

incrementan mayoritariamente por el crecimiento de las pensiones por edad debido al envejecimiento poblacional y es precisamente en la nueva Ley de Seguridad Social (actual Ley 105) que se refleja, en uno de sus acápites, esta medida, como paliativo al fenómeno, abordándose en su Sección Tercera la aplicación gradual del incremento de los requisitos por edad y tiempo de servicios donde quedaría fijada en 60 años para las mujeres y 65 para los hombres.

Su aplicación durante los próximos 10 años difiere la entrada de más de 285 mil pensionados, lo que puede significar un ahorro de 4,2 mil millones de pesos al presupuesto de Seguridad Social. También se acordó incrementar los montos de las jubilaciones y el establecimiento de otros beneficios. Lo que puede resultar beneficioso para el país, acarrea consecuencias para el adulto mayor como grupo etario en condición de vulnerabilidad.

La participación en la actividad económica de la persona adulta mayor persiste, en magnitudes elevadas. En el municipio Santiago de Cuba la tasa de participación actual para este grupo de edad es de 18,9%. La población masculina tiene un mayor protagonismo entre los ocupados con 4,6 % mientras que la proporción de mujeres ocupadas en este grupo de edad es de 2,9 %.²⁴

El mayor por ciento de este grupo poblacional se localiza en los sectores económicos de Educación, Industria Manufacturera, Transporte y Almacenamiento, Agricultura y Ganadería y Salud Pública, manifestándose un comportamiento diferencial en cuanto a sexo y grupo etario.

La Industria Manufacturera santiaguera como uno de los sectores de la economía donde se localiza el mayor por ciento de adultos mayores cuenta con 1715 adultos mayores, siendo 688 mujeres y 1027 hombres.²⁵

Un caso particular perteneciente a este mismo sector es la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley, antiguo complejo textil de la provincia Santiago de Cuba, la

²⁴Resultados obtenidos del Proyecto Estudio Socio-demográfico de Santiago de Cuba (ESODEM-SANTIAGO).

²⁵Informe de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT) 2002.

cual de un total de 560 trabajadores, 107 entran en el grupo de la llamada tercera edad, representando esto un 19 % del total.

Anteriormente contaban con mejores condiciones de trabajo y con medios de Seguridad Industrial más adecuados pues tenían el apoyo financiero de la antigua Unión Soviética.

También era más factible la cuestión del transporte y existían trabajadores que al estar exponiéndose a productos nocivos para su salud eran beneficiados con dietas nutritivas. Claramente todo se hacía más sencillo pues estamos hablando de los inicios de la empresa textil donde la gran mayoría de sus trabajadores eran personas jóvenes.

Hoy en día este sector tiene un 19% de sus trabajadores pertenecientes al grupo de la tercera edad. Estos presentan problemas de salud que se van agudizando como es el caso de los problemas respiratorios y la hipertensión. Existen otros padecimientos como Diabetes y Alergia Crónica.²⁶ Esta situación se torna más compleja en aquellos adultos mayores que pasan de los 60 años y 65 años por no tener los años suficientes acumulados para jubilarse como lo indica la nueva Ley. Como consecuencia de todo esto se ve afectada la producción debido a los certificados médicos que los trabajadores se ven obligados a coger, y los propios adultos mayores.²⁷

Las condiciones de trabajo son deplorables manifestándose en indicadores como: iluminación eléctrica que aunque es aceptable, no quiere decir que sea la ideal; exposición permanentemente al polvo y a productos químicos y tóxicos, insuficiente ventilación y tampoco disponen de los medios de protección necesarios para remediar tal situación; equipos obsoletos que dificulta aún más la eficacia de la producción; carencia constantemente de materia prima lo que conlleva a que cobren el salario mínimo. Estas

²⁶Datos extraídos del cuestionario aplicado al colectivo de trabajadores adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

²⁷Ibidem.

circunstancias demandan un mayor esfuerzo de los trabajadores que ya pasan la quinta década de vida.

Los datos anteriores dan la medida de las condiciones en las que han trabajado y se encuentran trabajando en la actualidad nuestros adultos mayores bajo la implementación de la nueva Ley de Seguridad Social.

A lo largo de la historia la calidad de vida del adulto mayor ha estado relacionada con las condiciones en que el mismo desempeña su actividad laboral. Entre los indicadores o variables que han marcado esta situación están las condiciones de trabajo, la situación de salud y la ausencia de políticas antes del Estado del Bienestar; y luego fueron implementadas las leyes desde la Seguridad Social como la nueva Ley 105 que se basa en el incremento de los requisitos de edad y tiempo de servicios para alcanzar la edad legal de jubilación. De ahí que existen contradicciones pues las condiciones de inserción en el mercado laboral no siempre son óptimas, además de ser personas vulnerables producto de su situación de salud.

El envejecimiento de la población es hoy una realidad, lo que se refleja a su vez en un envejecimiento de la fuerza de trabajo. Sus consecuencias se convierten en una preocupación para los gobiernos pero también para la ciencia. De ahí que a continuación se proceda a analizar los antecedentes teóricos de la temática en estudio.

Epígrafe 1.2: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en condiciones de actividad laboral. Antecedentes teóricos.

Los estudios que abordan de manera integrada la línea de análisis calidad de vida del adulto mayor- actividad laboral- Seguridad Social han sido insuficientemente sistematizados por lo que se deben estudiar los elementos estructurales que interactúan socialmente en esta polémica.

Es por ello que el epígrafe se ha desarrollado teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: Tendencias en la actividad laboral actual del adulto mayor,

Seguridad Social y trabajo. Calidad de vida del adulto mayor, y lo referido a los estudios de impacto social con relación a programas sociales o leyes. Todo esto con el objetivo de que se analice las particularidades y la interrelación que entre ellos existe para dar explicación a la complejidad que encierra el análisis del presente estudio.

En el contexto actual donde se habla de una fuerza laboral envejecida, se hace obligatorio el análisis de temáticas que ayuden a prevenir, dar tratamiento y reorientar las estrategias, para ello se necesita la mirada desde las diversas ciencias incluyendo por supuesto la Sociología por la complejidad de dicha problemática.

Epígrafe 1.2.1: Tendencias en la actividad laboral actual del adulto mayor.

La **actividad laboral** del hombre es un proceso social. Está dirigida al cumplimiento de una función y es regulada por su conciencia. Estos son rasgos esenciales, distintos y predominantes; sin embargo, la actividad del hombre está también dirigida a satisfacer las necesidades orgánicas y puramente individuales de manera socialmente condicionada.²⁸

De tal manera resulta necesario definirla como una actividad que genera bienes o servicios que tienen valor económico en el mercado. Integran este grupo aquellos que trabajan al menos una hora a la semana. Se distinguen dos grupos: a) trabajo pago y b) trabajo no pago. Se tienen en cuenta también el conjunto de representaciones objetivas y subjetivas en lo que respecta al adulto mayor.²⁹

Esta concepción permite analizar la dimensión social de la actividad teniendo en cuenta los beneficios que produce el trabajo como un proceso que genera

²⁸Partido Comunista de Cuba: Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Folleto. Abril 2011. Disponible CD. Maestría de Economía de la Salud. ENSAP.

²⁹Managem Lima, Jailca Sila: Análisis sociológico de la participación de la mujer en la actividad laboral formal en Sao Tomé y Príncipe. Trabajo en opción al Título de Licenciada en Sociología. Universidad de Oriente. 2009, p. 53.

retribuciones económicas tanto para el individuo que la realiza como para las personas que reciben el beneficio de ese trabajo, de ahí la necesidad de encausar la actividad laboral como un proceso social en constante interacción entre el actor social y las estructuras laborales en que se manifiestan.

El tiempo de permanencia en la actividad laboral se extiende trayendo consigo consecuencias nefastas para la población adulta mayor. La que tiene que enfrentarse a las abruptas condiciones laborales presentes en los distintos centros de trabajo. Situación esta muy delicada si nos detenemos a analizar que como personas de la tercera edad aun cuando cuentan con la potencialidad necesaria también están provistos de debilidades que pasan a convertirlos en una población altamente vulnerable.

Vale destacar entonces la necesidad de los estudios desde el Trabajo Social. Desde esta ciencia se plantea que la participación laboral de las personas mayores es, sin duda, un fenómeno con múltiples causas, entre las que destacan las demográficas y sanitarias, la extensión y calidad de la cobertura de los sistemas de protección social, el entorno macroeconómico y el desempeño del mercado del trabajo.³⁰

Hernán Esquivel Peña plantea que los estudios al respecto, como resultado de la baja cobertura de los sistemas de pensiones —y a diferencia de lo que ocurre en la actualidad en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) —, junto con el aumento de la esperanza de vida, en la región se prevé un incremento del número de años de vida económicamente activa.³¹

Los cambios anteriormente mencionados no son homogéneos, existen grandes diferencias entre hombres y mujeres. La comparación entre las personas

³⁰Huenchuan, Sandra: Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, abril de 2009, p.19.

³¹Esquivel Peña, Hernán: Reinserción y continuidad laboral del adulto mayor jubilado. Tesis para optar al título académico de licenciado en Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile, 2006.

mayores y el resto de la población activa tiende a confirmar que los países de la región presentan crecientes tasas de participación económica en la vejez. Mientras que en los países con menor cobertura de Seguridad Social se registran tasas más elevadas de actividad en la edad avanzada estas se reducen en contextos de mayor cobertura, ya sea mediante un sistema contributivo o no contributivo.

Mónica Icart Devia hace alusión a que entre las personas de edad se observa con más frecuencia que la participación de los hombres es tres veces mayor que la de las mujeres, y en algunos países inclusive, llegan a ser hasta seis veces mayor. Entre los adultos mayores, las tasas de participación femenina guardan poca relación con las cifras masculinas. Estas diferencias de género deben tomarse con cautela, pues existe consenso acerca de una subestimación en las tasas de actividad femeninas. Muchas mujeres que se declaran inactivas trabajan, en general en el sector informal de la economía, y contribuyen al sustento del hogar pero carecen de un reconocimiento social.³²

Por tanto, nos encontramos ante la presencia de una diferenciación de género en el mercado laboral, aparejado también a la marginación que sufren los adultos mayores desde las estructuras de oportunidades como visión económica. Se restringe la dimensión social desde la inserción de los adultos mayores al trabajo remunerado como una forma de realización vital.

Importante resulta destacar como uno de los elementos que nos aporta esta ciencia, la diferenciación por género que se establece cuando se habla de la población adulta mayor activa laboralmente, dando la medida de que la mayor parte de los centros laborales donde se encuentran inmersos personas de la tercera edad son pertenecientes al sexo masculino. Esta reflexión es muy importante teniendo en cuenta las características que tipifican los espacios laborales desde la diferenciación por género. Se conjugan variables como la

³²Icart Devia hace, Mónica: Reinserción y continuidad laboral del adulto mayor jubilado. Tesis para optar al título académico de licenciado en Trabajo Social. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile, 2006.

realización de actividades propias para cada sexo y que son producto de una construcción social y cultural de los individuos. En cambio se hace necesario profundizar en el estudio de otras, que desde la Demografía también tributan al análisis del tema.

De ahí que desde esta disciplina los estudios muestran como en los países más pobres, la participación económica de las personas mayores es más elevada que en el resto de la región, teniendo en cuenta la edad como aspecto comparativo importante con otros indicadores. En Bolivia, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, el Paraguay y la República Dominicana—con un PIB por habitante inferior a la media regional— este segmento poblacional alcanzó en 2005 una tasa de participación económica superior al promedio regional proyectado para 2030.³³

La relación sexo y edad transversalizando el enfoque de género en este grupo se hace evidente en los estudios consultados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) donde se relaciona la participación económica en la vejez, con la incapacidad de los sistemas de Seguridad Social de brindar protección de ingresos a las mujeres de edad avanzada, quienes, aunque cuenten con beneficios previsionales adquiridos por viudez, obtienen menos recursos económicos que los hombres.³⁴

Desde la rama de la Economía algunos autores como Casanova plantean, que el alto nivel de participación económica del adulto mayor no corresponde necesariamente a una elección voluntaria, sino más bien resulta de su escasez de opciones para enfrentar sus necesidades económicas, que pueden ser muchas, especialmente debido a los altos costos de la atención en salud. Además, con mucha frecuencia es una inserción muchas veces precaria.³⁵

³³Informe del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Observatorio demográfico, No 2 (LC/G.2337-P), Santiago de Chile, 2007, p.75.

³⁴Ibídem, p. 73.

³⁵Casanova, A. y otros autores: La estructura económica de Cuba II. Editorial Félix Varela, 2002.

La tendencia laboral de las personas mayores obedece, entre otras razones, a los bajos niveles de calificaciones básicas y fundamentales que tiene esta población. La demanda por nuevas calificaciones y conocimientos pone a muchos trabajadores de edad en situación de desventaja, ya que es probable que su formación haya quedado obsoleta.

Además existen factores que condicionan la subjetividad de los trabajadores, en este caso de los trabajadores adultos mayores. Tal es el caso de las condiciones de trabajo y su estado de salud lo que pudiera limitar su desempeño laboral.

Estas ideas, prejuicios y estereotipos, en ocasiones responden más a una identidad impuesta por la sociedad que a un proceso de autoidentificación, como bien plantea la socióloga María Teresa Bazo³⁶ donde tampoco se puede homogeneizar la conducta de este grupo etario y de la sociedad hacia ellos, sin tener en cuenta la diversidad existente entre distintas realidades culturales. Se debe entender que a esa edad se experimentan cambios sustanciosos en lo psicológico y social.

Muchos son los estudios que tributan al análisis de la problemática desde la Sociología. Existen autores que enfilan su mirada de análisis sobre el fenómeno al mundo de las relaciones laborales en estas edades, tema de especial actualidad y trascendencia si entendemos que es un grupo etario con el que todavía se debe contar, más si se analiza que en determinados sectores de la economía del país son una fuerza laboral reclamada, pero que por lo general se presentan algunas dificultades que imposibilitan su permanencia por más tiempo del permitido.

En una encuesta realizada durante el año 2007 a diferentes ministerios se intentó visualizar en cuales de esos organismos estatales se presentaba mayores problemas para la permanencia del adulto mayor, el organismo que mayores dificultades presentó fue el Ministerio de la Agricultura. En el censo

³⁶Bazo, María Teresa: La ancianidad del futuro. Fundación caja de Madrid. Cap. No 1(texto digital), 1992.

del 2012 se tienen en cuenta otros ministerios o sectores como es el caso de la industria manufacturera, que en el municipio Santiago de Cuba es uno de los sectores donde aparece mayor cantidad de personas de la tercera edad inmersos en la actividad productiva, realidad esta más evidente si hacemos alusión al sexo masculino.

Entre los factores que se revelan en el estudio que dificultan la permanencia de este grupo etario en la actividad laboral se encuentran: las condiciones desfavorables con un 22%, indicador este al que ya se había hecho referencia de manera general. Otro está relacionado con las exigencias calificadorias con un 10%, también se muestra el esfuerzo físico y el horario irregular con un 16% y un 13% respectivamente.³⁷

Pero sería atinado atendiendo a la situación que presentan los adultos mayores, hacer referencia no solo al esfuerzo físico, sino tener en cuenta otros indicadores que caractericen su estado de salud, como problemas de salud más frecuentes, percepción de su estado de salud, y principales enfermedades y discapacidades. En tal sentido también debería girar el análisis cuando de condiciones desfavorables se trate, es decir, que se visualicen otros indicadores que la particularicen.

Ernesto García Machín y Lourdes López Cumbre analizan diversos aspectos dentro del mundo laboral. Ellos entienden por consenso, que debe haber un cambio o una flexibilización en las condiciones de trabajo del adulto mayor, grupo etario que para ellos, parte de los 60 años de edad. Pero cambiar o flexibilizar implica no solo modificar aquellos factores relacionados con la organización del trabajo, y dentro de ella, la atención al hombre, también se necesita cambiar factores culturales y socio psicológicos.³⁸

³⁷Informe diagnóstico: El trabajo en edad de jubilación. Necesidades y alternativas para un aprovechamiento satisfactorio. Instituto de Estudio e Investigaciones del Trabajo (IEIT), La Habana, julio de 2007, p. 14.

³⁸García Machín, Ernesto: Necesidad de la permanencia en el trabajo de los mayores de sesenta años: estrategia de preparación y establecimiento de condiciones de trabajo que garanticen su seguridad y salud en Revista Cubana de Salud y Trabajo, 2006, pp. 57-62.

En tal sentido se plantea que las **condiciones de trabajo** son aquellas características bajo las cuales se desarrolla el trabajo que tiene o no influencia significativa en la generación de riesgo para la seguridad y salud del trabajador. Incluye factores físicos, sociales, psicológicos y ambientales.³⁹

Osney Lorenzo Pérez realiza un estudio de casos en el sector agrícola como uno de los sectores de la sociedad que presentan dificultades para lograr este empeño. Analiza en tres organizaciones productivas del municipio Alquízar en la provincia de Artemisa cómo son las condiciones de trabajo de los adultos mayores y si estas posibilitan un envejecimiento productivo. Plantea que en las diferentes formas de producción las condiciones de trabajo son diferentes, como lo es también la prioridad que se le asigna a esta variable por parte de la administración de las diversas cooperativas. Por tanto, son diversas las percepciones que sobre esta variable tienen tanto los campesinos como los funcionarios.

Este autor relaciona aspectos objetivos (condiciones de trabajo) con aspectos subjetivos (percepciones), algo muy importante para favorecer un envejecimiento productivo y en la revisión de la Seguridad Social.

Aunque es un estudio de casos desde el sector agrícola, esta idea es válida tenerla en cuenta para el análisis del sector manufacturero ya que se hace alusión a dificultades que también se hacen visibles en otros sectores. Sin embargo, se hace necesario atendiendo a las características de vulnerabilidad de este grupo etario, el aspecto de salud.

La relación con la disponibilidad laboral y todo lo que ello condiciona es otro de los elementos a tener en cuenta en las tendencias actuales relacionadas con el adulto mayor y la actividad laboral. Este fenómeno opera como un alto riesgo o incertidumbre que violenta la vida de los sujetos individuales y colectivos en los que los trabajadores se ven obligados a terminar por aceptar cualquier trabajo

³⁹Oficina Nacional de Normalización: Vocabulario del Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano. La Habana, mayo del 2007, p. 10.

a cualquier precio al dejar de operar los mecanismos de regulación laboral, incluso los legales.⁴⁰

El terror del mercado está dado por la amenaza del despido o su implementación lo que es una modalidad típica de disciplinamiento de la fuerza laboral, a partir de la redefinición de la subordinación del trabajador, en la que su pérdida de capacidad de negociar lo lleva a una relativa completa indefensión al punto de aceptar peores condiciones de trabajo para no quedar desempleado.⁴¹

Este resulta ser un punto que afecta a gran parte de la población mundial dentro de la cual uno de los grupos más afectados es el de la tercera edad. Esto no significa que las demás personas no se vean implicados en la problemática, sino que al ser este un grupo en condición de vulnerabilidad les resulta un tanto más difícil alcanzar un puesto en un centro laboral, y una vez que lo consigan están más proclives a perderlo pues las empresas están necesitadas de personal que satisfaga sus necesidades de producción.

Resulta necesario destacar la relación existente entre las características demográficas de la población en lo que respecta al envejecimiento de la sociedad cubana y con ello las instituciones laborales con su personal. Todo ello en concomitancia con las características propias de los adultos mayores teniendo en cuenta los elementos económicos, sociales y biológicos en la calidad de vida de este grupo etario. Pues cuando la actividad laboral se percibe como irritante son mayores las consecuencias que se evidencian en este grupo poblacional. Estas son las vertientes fundamentales que contribuyen a una construcción teórica-metodológica de la Ley 105 de Seguridad Social.

La participación en la actividad económica de las personas adultas mayores se mantiene, y en magnitudes elevadas, en todos los casos se ubica por encima

⁴⁰Urréa Giraldo, Fernando: Un modelo de flexibilización laboral bajo el terror del mercado, Universidad de Cali, Colombia, 1999, p. 4.

⁴¹Ibídem, p. 7.

de los promedios respectivos correspondientes al total. De ahí la necesidad de hacer referencia a la Seguridad Social como mecanismo institucional clave para atender dicha problemática.

Epígrafe 1.2.2: Seguridad Social y trabajo. Calidad de vida del adulto mayor.

La **seguridad social**, según la Organización Internacional del Trabajo es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas. Indican que el objetivo primordial de la protección social es garantizar una calidad de vida digna.⁴²

Entre las líneas de análisis e interés de la Seguridad Social entra el grupo de la llamada tercera edad como parte de un sector poblacional en condición de vulnerabilidad. No es menos cierto que la discusión sobre la edad de jubilación y las posibilidades de los adultos mayores de permanecer en la fuerza laboral adquiere relevancia en el contexto de las reformas al sistema de pensiones. Sin embargo, es poco lo que se ha estudiado sobre el mercado del trabajo cuando se considera a los trabajadores que bordean la edad actual de jubilación.

El enfoque de la Seguridad Social radica en propiciar un envejecimiento activo que permita conservar la independencia, mantener y ampliar la participación social, y prevenir la discapacidad. De igual forma, requiere garantizar el acceso a bienes y servicios esenciales, incluyendo alimentos, vivienda y atención de la salud; esto último es crucial en la vejez, sobre todo para las mujeres, teniendo en cuenta que su esperanza de vida es más alta que la de los hombres.

Por todo lo antes expuesto es preciso definir calidad de vida, concepto que tuvo sus fundamentos por primera vez en las Ciencias Sociales, donde a partir de la década del 50 y comienzos del 60 se inicia el desarrollo de los indicadores

⁴²Bonilla García, A. y J.V. Guat: Protección social, una inversión durante todo el ciclo de vida para propiciar la justicia social, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2003, (s, p).

sociales, que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población.⁴³

La calidad de vida es delimitada como la percepción de un individuo de su posición en la vida, dentro de un contexto de la cultura y el del sistema de valores en donde vive y, en relación con sus metas, expectativas, estándares e inquietudes. Se ve influenciada por las condiciones necesarias con que cuenta el adulto mayor en la plena satisfacción de sus necesidades básicas desde el punto de vista material, espiritual y de su salud.⁴⁴

En tal sentido la definición **calidad de vida en el adulto mayor** se caracteriza por ser multidimensional y subjetiva. Dicha subjetividad debe ser entendida desde dos perspectivas: la evaluación de la situación actual (vejez) asumiendo las limitaciones y posibilidades y la satisfacción frente a dimensiones concretas de calidad de vida (objetivas) satisfacción que encuentra sus puntos de referencia en el contexto social y cultural en que el sujeto se desenvuelve.⁴⁵

La misma permite estudiar los componentes estructurales desde las condiciones objetivas, materiales, dígame condiciones socio laborales, salud así como el factor subjetivo que engloba representaciones sociales de lo que significa para el adulto mayor una determinada problemática como puede ser, por ejemplo, la implementación de una ley en la cual él también está implicado. Esto posibilita concretar la dimensión espiritual y el componente material en la conformación de la calidad de vida del adulto mayor y las formas de impacto social que asume un determinado contexto laboral.

⁴³Castiñeiras García, Rita: Calidad de vida y desarrollo social en Cuba en Revista Teórica y Política: Cuba Socialista, Editada por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, (s.a), p. 2.

⁴⁴Ramírez Norma, Mariela: Calidad de vida en la tercera edad ¿Una población subestimada por ellos y por su entorno? Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación, Secretaria de Niñez, Adolescencia y familia, Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, 2002, p.32. (Consultado: 29 de junio del 2015). Fuente: <http://www.fcp.uncu.edu.ar>.

⁴⁵Villegas Vázquez, Kenia Gabriela: Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con seguridad social en el Estado de México. Papeles de Población. Vol. 20, No 79, SSN: 1405-7425. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, enero-marzo, 2014, pp. 133-167.

En la mayoría de los países se han incluido la Seguridad Social y el Trabajo como un asunto prioritario en las legislaciones, políticas o planes de acción para la vejez. Estos son derechos humanos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Estudios de la CELADE demuestran que en América Latina y el Caribe se están desarrollando iniciativas para mejorar las condiciones económicas de las personas mayores. Siguiendo las recomendaciones de la Estrategia sobre envejecimiento, las alternativas de intervención se agrupan en las siguientes categorías: 1) Seguridad Social; 2) empleo, y 3) emprendimientos en los que también está presente Cuba, donde con respecto al empleo se está promoviendo el mismo para los trabajadores mayores.

Tal es el caso de la nueva ley de Seguridad Social que plantea oportunidades de permanecer en la actividad laboral por más tiempo, lo que trae aparejado un aumento en la cuantía de la pensión una vez jubilados, y lo negativo a partir de la situación del adulto mayor relacionada con sus condiciones de trabajo que no siempre son las óptimas y su estado de salud lo que repercute además en el proceso productivo.

En las investigaciones desde las Ciencias Médicas se reconoce una población envejecida que presenta limitaciones en aspectos objetivos como sus condiciones físicas debido a la edad y requiere ayuda para cubrir sus necesidades tanto económicas como de salud.

Plantean que el envejecimiento trae consigo una transformación en los patrones epidemiológicos de las enfermedades, pues de acuerdo con Wong Figueroa mientras se siguen mostrando enfermedades agudas, las enfermedades crónicas van presentando mayor peso en la población.⁴⁶

⁴⁶Wong Figueroa: "Salud y contexto familiar: una nota sobre análisis de datos", en Cristina Gomes, Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica, México, 2001, (s, p).

Envejecer es asumido por muchos como una etapa de sufrimiento y agonía, donde no hay nada que hacer, ni experimentar, una etapa donde dejaste de cumplir los roles más importantes para la sociedad, y serás inexorablemente una carga para tu familia y amigos, una etapa donde será muy común escuchar las palabras, viejo quisquilloso, olvidadizo, esclerótico, y demás. De ahí la construcción que hacen los adultos mayores de su calidad de vida.

También se debe entender que a esa edad se experimentan cambios en lo psicológico y lo social, este último de especial trascendencia, no por ser la última etapa de la vida tiene que ser una etapa de exclusión social o auto exclusión. Es una etapa más dentro del ciclo de vida, no es una ruptura con el tiempo ni un distanciamiento de la realidad.⁴⁷

El envejecimiento se puede ver desde dos dimensiones: el envejecimiento que experimenta la población y el que experimentan los individuos. Hoy se habla también de la existencia de un envejecimiento activo y también productivo.⁴⁸

Esto quiere decir que en la vejez las personas presentan padecimientos de una o varias enfermedades crónicas y como mencionan Montoya y Montes de Ocala población envejecida con mayor frecuencia presenta enfermedades crónico-degenerativas que requieren tratamientos médicos prolongados y costosos.⁴⁹

Las instituciones médicas juegan un papel importante en las condiciones de vida de la población envejecida, puesto que deben estar al tanto de la situación para atender a los adultos mayores, ya que como menciona la socióloga Sandra Huenchuan las enfermedades demandan cuidados e implican gastos, y

⁴⁷Aranibar, Paula: Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina. Proyecto Regional de población. CELADE-FNUAP. División de población de la CEPAL. Área de Población y Desarrollo CELADE. Santiago de Chile, diciembre de 2001.

⁴⁸Hernández Castellón, Raúl: Importancia, características, retos y perspectiva del envejecimiento de la población. Revista Novedades en Población. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) La Habana. (s, a), p. 35.

⁴⁹Montoya A., Jaciel y Hugo Montes de Oca: "Envejecimiento poblacional en el Estado de México: situación actual y perspectivas futuras", en Papeles de Población, octubre-diciembre, No 50, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México, 2006.

la población envejecida requiere de mayores ingresos y apoyos para ser atendida.⁵⁰ Aún más cuando se trata del adulto mayor que continúa en actividad laboral. Es decir, el disponer de un óptimo estado de salud, permite a la persona seguir manteniendo un nivel de actividad física y social.

Indicador este muy importante a tener en cuenta para mantenerse activo laboralmente pues cuando la actividad laboral se percibe como fastidiosa, aburrida o que demanda de un gran esfuerzo, la jubilación es esperada como una liberación y por tanto la actitud hacia ella es positiva.

Es importante tener presente las ideas antes planteadas, pues es alarmante lo que se deriva de la cantidad de enfermedades que padecen nuestros adultos mayores que aún forman parte de la PEA.

Este análisis gira en torno a las condiciones del adulto mayor jubilado y las prestaciones que recibe (pensiones entre otras) que son insuficientes considerándose que perciben un bajo nivel de ingreso como uno de los indicadores y como la mayoría de estas personas no reciben ni siquiera una pensión aunque se reconoce la necesidad de generar medidas de Seguridad Social para brindar una vida digna a los adultos mayores, analizando cada una de las diferentes condiciones en las que se encuentran, prestando atención a sus necesidades para brindarles el cuidado apropiado, así como apoyos y oportunidades, pues se observa que la cobertura ha sido muy baja.

Esta es una situación que resulta preocupante debido al gran aumento de la población envejecida. Además de tener en cuenta no solo el diagnóstico o análisis de los factores relacionados con la organización del trabajo sino también la necesidad de incluir estos aspectos vinculados con su estado de salud, del cual es responsable cada uno de los actores sociales, instituciones, organizaciones en las que se encuentre insertado el adulto mayor, en fin, la sociedad en general.

⁵⁰Villegas Vázquez, Kenia Gabriela: Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con Seguridad Social en el Estado de México. Papeles de Población. Vol. 20, No 79, SSN: 1405-7425. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, enero-marzo, 2014, pp. 133-167.

En este punto no podemos dejar de mencionar el aspecto financiero, ya que cuando una persona puede disponer de un ingreso considerable, que le permita disponer en el futuro de los medios necesarios de subsistencia, para así poder mantener relaciones sociales, costear actividades de ocio, mantener su vivienda en forma confortable, y atender adecuadamente su salud, habrá una mejor disposición a la etapa de la jubilación, que cuando existen limitaciones al respecto.

Si bien es importante atender a los indicadores que desde la salud aportan para la construcción que el adulto mayor hace de su calidad de vida y que además deben ser tenidos en cuenta para el diseño de políticas sobre envejecimiento por los organismos pertinentes donde los mismos están insertados. Para la intervención en dicha problemática también resultan importantes los aportes desde el Trabajo Social.

Desde este ámbito, dentro de las investigaciones más cercanas que pudieran aportar al tema están aquellas relacionadas con los factores socioeconómicos y socioculturales que inciden en la reinserción o continuidad laboral del adulto mayor jubilado que tiene relación con las dimensiones siguientes: Ingresos percibidos, egresos económicos del adulto mayor, salud, fondos de vejez, transferencias sociales, situación habitacional actual, situación laboral actual, motivos de reinserción o continuidad laboral, situación educacional, estado civil, tiempo libre-ocio, y ámbito familiar.⁵¹

En los últimos cinco años, los países de la región han hecho esfuerzos graduales concentrando las acciones en vista de mejorar la calidad de las pensiones y en proteger a las personas mayores sin capacidad contributiva o ingresos. Sin embargo, aún persisten inequidades y desigualdades que requieren de decisiones más amplias de política pública para ampliar la

⁵¹Villegas Vázquez, Kenia Gabriela: Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con Seguridad Social en el Estado de México. Papeles de Población. Vol. 20, No 79, SSN: 1405-7425. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, enero-marzo, 2014, pp. 133-167.

protección a toda la población y a promover los derechos tanto laborales como sociales de los envejecidos, y proponer pautas de orientación contra la discriminación de esos ancianos propiciando entornos más favorables para un envejecimiento productivo.

La cobertura universal de la Seguridad Social es un tema aún pendiente en la región y, ante el cambio demográfico, el reto se centra en cómo ampliar la cobertura y calidad de las pensiones, y en cómo reducir las desigualdades de acceso al sistema previsional en las edades activas, ampliando el subsistema no contributivo de Seguridad Social.

El reto fundamental de nuestro país radica debido al sistema socialista a mejorar las condiciones socio laborales ante la persistente dinámica de envejecimiento en la población. Muchos son las diferencias que se generan hacia el interior de las instituciones partiendo de las características propias que tipifican los colectivos de trabajadores.

Aparejado a ello numerosos son los componentes que intervienen en la salud, la percepción y los estilos que se adoptan como estrategia para lograr mejores condiciones de trabajo, de manera que la investigaciones para analizar la dinámica del trabajo del adulto mayor, su calidad de vida a partir de medidas o leyes adoptadas se hace de obligatoria consulta los estudios sobre impacto relacionado o cercano al tema que puedan brindar o motivar a partir de lo que ha sido insuficientemente tratado, la promulgación de una nueva iniciativa de ley sobre envejecimiento que persiga el tratamiento y la corrección a las consecuencias imprevistas que pudieran generar otras en particular.

Epígrafe 1.2.3: Estudios de impacto social con relación a programas sociales o leyes.

El término **impacto**, de acuerdo con el Diccionario de uso del español proviene de la voz “*impactus*”, del latín tardío y significa, en su tercera acepción,

“impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso”.⁵²

Este término como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y trabajos sobre el medio ambiente, es decir, como la alteración neta-positiva o negativa en la calidad de vida del ser humano-resultante de una actuación.⁵³

Luego, el uso del término se amplió con otras acepciones y usos, un ejemplo es lo referido al impacto en el terreno de una organización.⁵⁴

La utilización del término se amplió y fue objeto de múltiples definiciones en la literatura referida a los problemas sociales. De tal modo que el impacto social es entendido como aquellos cambios producidos en la sociedad o algún grupo poblacional, debido a una determinada acción.⁵⁵

La definición de impacto social no se limita a criterios económicos, “... el impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos extendido a grupos no involucrados en este (efecto multiplicador)”.⁵⁶

De tal manera los impactos y efectos se refieren a las consecuencias planeadas o no previstas de un determinado proyecto; para ellos, los efectos

⁵²Moliner, M: Diccionario de uso del español. Madrid, Gredos, 1988.

⁵³Lago Pérez L.: Metodología general para la evaluación de impacto ambiental de proyectos. 1997. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/elimpacto-ambiental/elimpacto-ambiental.shtml#glo> (Consultado: 3 de marzo del 2016).

⁵⁴Sánchez, E: Evaluación del impacto organizacional que ocasiona un proceso de implementación de sistemas de información geográficos. 1999. Disponible en: <http://gis.esri.com/library/userconf/latinproc99/ponencias/ponencia12.html> 24-06- 2005 (Consultado: 3 de marzo del 2006).

⁵⁵Fernández Polcuch E: La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología. 2000. Disponible en: <http://www.redhucyt.oas.org/ricyt/interior/biblioteca/polcuch.pdf> (Consultado: 9 de marzo del 2016).

⁵⁶Moliner, M: Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos, 1988.

generalmente se relacionan con el propósito mientras que los impactos se refieren al fin.⁵⁷

En general, todas las definiciones se refieren al impacto como cambios producidos en algo, sea el medio ambiente, los procesos o productos o algún grupo poblacional, debido a una determinada acción. Obsérvese que tienen varios elementos en común, entre estos, la relación causa-efecto entre la aplicación de un determinado proyecto o programa y el impacto causado, los resultados de dicho proyecto presentes a mediano y largo plazo, los cambios verificados en los grupos o comunidades, así como de qué manera se producen los cambios, es decir, se consideran los efectos previstos o no, negativos o positivos, así como el factor tiempo en la duración de los efectos de una acción.⁵⁸

Existe un colectivo de autores desde la Economía Aplicada que dentro de sus estudios de impactos sociales de políticas regionales a nivel macro utilizan tres categorías que son aspectos sociales, medio ambiente y aspectos económicos; y dentro de los aspectos sociales, uno de los indicadores es calidad de vida de los usuarios a los que se aplica la política.⁵⁹ Aunque no se analiza un grupo poblacional en específico, aporta elementos que desde lo social ayudan a evaluar el impacto de una ley en una población determinada.

Aportándonos el concepto de **impacto social**, válido a utilizar en la presente investigación pues el mismo se refiere a los efectos de una actividad, negativos (no deseados), o positivos (deseados), previstos o imprevistos.⁶⁰ Se trata de un concepto no peyorativo con un sentido semejante al de consecuencias lo que

⁵⁷Proyecto SEA: Comisión Técnica. Fase de rendición de cuentas. Versión Preliminar. 2001. Disponible en: http://ulaweb.adm.ula.ve/ula_sea/Documentos/Descarga/Rendici%C3%B3n.PDF (Consultado: 13 de marzo del 2016).

⁵⁸Rojas Benítez, JL: Herramientas para la evaluación de los servicios de información en instituciones cubanas. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias en Bibliotecología y Ciencias de la Información. La Habana: Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana, 2001, p.35.

⁵⁹Pedrosa Sanz, Rosario; Moñux Chércoles, Diego: La Evaluación del Impacto Social de las Políticas Regionales de I+d+i: Hacia una Lista de Control, España, 2007, p. 228.

⁶⁰Ibídem, p. 230.

nos ayuda a entender la evaluación con un carácter preventivo donde se conseguiría que la fila de efectos sociales deseados ganase terreno a la de efectos sociales no deseados, y que la fila de efectos sociales previstos lo hiciera también a la de efectos sociales no previstos.

Si tomamos como referencia el diseño y aplicación de una Ley de Seguridad Social (Nueva Ley de Seguridad Social), se visibiliza que en esta se tienen en cuenta las condiciones, que serían estos los efectos sociales previstos tales como un envejecimiento activo y lo referido a la reducción en la cantidad de pensiones dadas por el Estado. Sin embargo su implementación trae resultados que se fundamentan en la construcción y representación que hace la población afectada de las condiciones objetivas que tienen y el sistema de relaciones en el que ellos se desenvuelven. Estos no fueron tomados en cuenta, hablamos en esta oportunidad de los efectos sociales no previstos (afectaciones en su estado de salud y lo referido a la contradicción existente entre los años de servicio y los años de edad para alcanzar la pensión ordinaria por edad).

Desde la Sociología la autora Adriana Andrade Frichs realiza un estudio de evaluación de impacto de los programas sociales pero sin hacer alusión a un grupo etario específico. Se habla de la EIPS como un proceso técnico que asegura el seguimiento y vigilancia de los proyectos, programas y políticas sociales para evitar desperdicio y para alcanzar las metas propuestas, y como un elemento que proporciona información para la toma de decisiones y permite mantener el rumbo hacia la superación de la pobreza.⁶¹

Otros estudios están enfocados hacia diferentes niveles, se comenzó desde lo ambiental y lo más cercano a la temática que nos ocupa es la evaluación de programas, proyectos o políticas sociales. En este sentido desde el Trabajo

⁶¹Baena P., G. y Montero: "La construcción de la imagen y la credibilidad en la política mexicana actual" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XL, Quinta Época, octubre-diciembre de 1995, No 162, división de estudios de Postgrado de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Gredos, 1988. pp.89-120.

Social estos han estado relacionados con leyes de Seguridad Social vinculado a pensiones y jubilaciones.

También se han realizado investigaciones relacionadas con el impacto de la jubilación, pues dado el intenso proceso de envejecimiento poblacional constituye un peligro para la estabilidad laboral del país el que las personas de la tercera edad comiencen a jubilarse. Pero no relacionadas con otros factores que retarden la misma desde lo normativo o legislado, estudiando los factores negativos asociados a este fenómeno desde la manera en que lo ve el adulto mayor.

Sin embargo los estudios deberían ampliarse hacia otras miradas, pues producto de los cambios también cambia la vida de los sujetos en diferentes ámbitos de la vida social. Las condiciones o fines bajo las que se diseña la ley son importantes tenerlas en cuenta pero también su resultado lo que permitirá su corrección, no solo a nivel macro sino el tratamiento también por parte de las entidades laborales, pues a veces existe una contradicción entre las medidas legislativas y las administrativas.

Las investigaciones aunque evalúan el impacto social de algunas de las leyes de Seguridad Social relacionadas con lo laboral y el adulto mayor. Estas se enmarcan en una perspectiva macro homogénea reconociendo la repercusión económica y social que actualmente tienen las políticas en el desarrollo de las sociedades modernas y proponen la introducción de la evaluación del impacto social como una herramienta que valore la relevancia, pertinencia, utilidad, sostenibilidad, eficiencia y eficacia de las referidas políticas, de los programas, proyectos y medidas que las conforman a partir de los objetivos establecidos. Aunque otras aportan el análisis de la calidad de vida como variable a tener en cuenta en la medición del impacto social, ayudándonos en la evaluación no solo de proyectos, sino también de políticas específicas o leyes en un grupo poblacional determinado como el de adultos mayores.

A continuación pasaremos al análisis desde las diferentes teorías que tributaron al tema en estudio para darle una mejor interpretación al mismo.

Epígrafe 1.3: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor activo laboralmente. Su análisis desde la teoría sociológica.

Las teorías son conjuntos de conceptos que, explicando la realidad, nos guían para la Investigación y transformación de la misma. Aplicar las teorías sociológicas generales y afines significa ubicarlas en el objeto de investigación a través de las dimensiones sociológicas de análisis para saber en qué dirección movernos y qué debemos buscar.

Desde la mirada subjetiva, haremos alusión al interaccionismo simbólico. Este fue acuñado en 1937 por Herbert Blumer, quien establece la premisa básica de esta conceptualización: Si la conducta de las personas se halla vinculada al significado que tengan las cosas, lo que signifiquen las cosas para el sujeto va a depender de su interacción social con otros actores de su entorno y, en definitiva, de los significados aprendidos en su experiencia social interactiva⁶²

Herbert Blumer reconoció la necesidad de la interacción simbólica (en el que están presentes los símbolos y los significados), en cualquier interacción significativa entre los seres humanos. Se reconoce que las personas tienen capacidad general de conocimiento, que precisamente se configura mediante el proceso de interacción social, o más específicamente en el proceso de socialización, que comienza desde la infancia y continúa en la adultez, en el que los individuos aprenden una o varias culturas, expectativas de rol y le dan un significado, lo hacen propio.⁶³

Los individuos o agentes tienen la capacidad y la conciencia para orientar sus actos según las representaciones sociales que estos tienen para él, y que son producto de la interacción social con otros individuos en determinados

⁶²Ritzer, George: Teoría Sociológica Contemporánea. Primera y segunda parte. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006, p. 214.

⁶³Blúmer, Herbert: Interaccionismo Simbólico. Barcelona, (s.e), 1982.

contextos y circunstancias en el que hay un proceso de interpretación o acción simbólica.

El interaccionismo simbólico concibe la sociedad como un marco de interacción simbólica entre individuos, y al ser humano como un constructor activo de significados organizados en torno a los procesos compartidos de interacción.⁶⁴

Por medio del manejo interno de símbolos, las personas llegan a definir conductas y situaciones, atribuyéndoles significados. El individuo, por tanto, no es considerado como un mero receptor pasivo de estímulos, ni tampoco un procesador mecánico desvinculado de significados colectivos, al contrario, es visto como un constructor activo de significados, organizados éstos de manera dinámica en torno a procesos compartidos de interacción.⁶⁵

Por lo tanto los colectivos laborales constituyen espacios de construcción e interacción simbólica. Son creados constantemente significados y valoraciones propias que parten desde las percepciones individuales y generan concepciones colectivas acerca del estado psicosocial de las personas. El adulto mayor constituye un ente activo de interpretación de su realidad desde sus condiciones sociales, económicas y espirituales de vida.

La nueva Ley de Seguridad Social estudiada constituye un símbolo de la política social en Cuba por lo que representa desde el punto de vista de la Seguridad Social. Esta se basa en los principios de justicia, igualdad, inclusión social, atención a grupos vulnerables, a miembros de la familia en situación desventajosa, a discapacitados. Todo esto refrendado en la Constitución de la República.

De la misma forma esta ley tiene un significado que está en correspondencia con la situación social de cada actor. Los adultos mayores construyen significados atendiendo a disímiles indicadores, tales como el grupo de edad al

⁶⁴Ritzer, George: *Teoría Sociológica Contemporánea*. Primera y segunda parte. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006, p .214.

⁶⁵Blúmer, Herbert: *Interaccionismo Simbólico*. Barcelona, (s.e), 1982.

que pertenecen, el puesto laboral que ocupan dentro de la empresa, las enfermedades que padecen, las condiciones de trabajo. Todo ello condicionado por las consecuencias que trae aparejada la nueva Ley de Seguridad Social y lo que para cada uno de ellos significa la implementación de la misma.

Para los que entran en el grupo de los que no han podido jubilarse porque o no tienen los 60 o 65 años de edad o aún no han llegado a los 30 años de servicio. Para ellos, es inevitable ver esta normativa como un obstáculo, como una limitante que les impide proyectarse de la manera que desean, en esta su última etapa de la vida.

Ahora, si nos detenemos a analizar el grupo de adultos mayores que se han visto afectados desde el punto de vista de su salud. Estos plantean que aunque es cierto lo de la necesidad de implementar la misma por la situación existente en el país, también se está haciendo imprescindible tomar alternativas en función de cierta flexibilidad que les haga un poco más armónica su estancia en el centro. Es decir, para ellos la ley significa un deterioro de su calidad de vida, la que aunque ya estaba afectada por el paso de los años, se ha deteriorado aún más producto de haberse alargado su estadía en la actividad laboral en deprimentes condiciones de trabajo que muchas veces resultan ser inseguras.

Del mismo modo sucede cuando hacemos referencia a los diferentes puestos de trabajo que ocupan cada uno de nuestros adultos mayores estudiados. Para nada coincide la opinión del que trabaja en una oficina con la del que está directamente vinculado a la producción. Planteamiento este que se justifica con que es mucho más sencillo permanecer en la actividad laboral tal como lo indica la ley este trabajador que se mantiene todo el tiempo sentado en un departamento, pero el que está día tras día amarrado a un trabajo forzado que requiere sacrificio, para ese, obviamente esta ley representa monotonía, estrés, desgaste físico, en fin, un total quiebre con lo que pudiera llamarse una vida placentera.

Este enfoque teórico nos va a permitir construir la concepción significativa en cuanto al valor o el sentido que le dan los adultos mayores a su posición dentro del colectivo laboral desde su condición. Estarían aquí valorándose los componentes económicos, sociales y espirituales desde una construcción simbólica.

La misma se limita solamente a ver la interpretación subjetiva de la acción o los comportamientos. Cuestión que es superada por la teoría dialéctica de Anthony Giddens, a partir de la articulación de las características visibles y socialmente construidas como componente de la realidad social. Este nos ofrece una mirada mucho más holística de como el contexto tiene una incidencia en los significados que los adultos mayores, en este caso, le atribuyen a la ley.

Desde el paradigma dialéctico como eje vertebrador, nos apoyamos en la concepción teórica de Anthony Giddens y su teoría de la estructuración desde su obra: *La constitución de la sociedad* en 1984, y dentro de esta el concepto de consecuencias no intencionales de la acción.

Este es un término que ya fue empleado por Merton el que le llamó consecuencias imprevistas. De ahí que se plantea que se considera probable que la conducta es intencional bajo alguna definición, que tiene según la terminología de Merton funciones manifiestas. Pero en las interpretaciones funcionalistas no se suele otorgar a esto un interés especial porque la atención se concentra en atribuir racionalidad a un sistema social, no a individuos.⁶⁶

La preocupación central de Giddens está contenida en el proceso dialéctico mediante el cual se producen la práctica, la cultura y la conciencia, ya que este analiza la acción y la estructura con un enfoque dinámico, procesual e histórico. El define la estructura como "las propiedades estructuradoras (normas y recursos)...las propiedades que hacen posible la existencia de prácticas

⁶⁶Giddens, Anthony: *La constitución de la Sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, 1995, p.78.

sociales discerniblemente similares a través de los diferentes períodos de tiempo y espacios que les dan su forma sistémica".⁶⁷

Las normas serían las bases de poder que manipulan los actores, estas son distributivas: sobre los objetos, ejemplo: medios de producción, y autoritarias: sobre los actores, ejemplo: las leyes. Y las reglas son actividades y conocimientos compartidos entre los actores; estas tienen un aspecto semántico que se refiere a los significados, y lo normativo que hace referencia a las obligaciones compartidas entre actores.

En este caso la nueva Ley 105 de Seguridad Social sería un componente como eje normativo de un fenómeno social en constante emergencia que influye directamente en un conjunto de adultos mayores del colectivo laboral Celia Sánchez Manduley, en calidad de actores sociales que interactúan dentro de la estructura laboral implicada. De aquí se derivan la interpretación y significación que hacen funcional el entramado de relaciones sociales e interpersonales desde el trabajador como ente social activo y las demás estructuras significantes de la institución, dígase trabajadores o directivos.

Toda acción social implica estructura, y toda estructura implica acción social. Acción y estructura se encuentran inextricablemente intrincadas en toda actividad o práctica humana. Es decir la función actor-institución-persona.

Indiscutiblemente la relación que existe en el fenómeno de estudio tiene su interrelación directa en la forma que se establece desde la dimensión social que implica la ley y la repercusión institucional desde el colectivo de trabajadores. El fenómeno se estructura alrededor de la aplicación de la ley teniendo en cuenta las características del sistema social cubano en cuanto a la tendencia demográfica de envejecimiento poblacional sin reemplazo.

Giddens atribuye gran poder al agente. Dicho de otro modo los agentes de Giddens, tienen la capacidad de introducir cambios en el mundo social. En

⁶⁷Ibídem, p. 79.

nuestro contexto es visto como un conjunto de trabajadores pertenecientes a la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley. Los agentes cobran acción en tanto la visión institucional de los que aplican la ley desde la dimensión macro o a nivel societal y los que se ven afectados particularizando el colectivo de trabajadores objeto de estudio perteneciente a dicha institución.

Para Giddens las consecuencias no intencionales de la acción constituyen, con el inconsciente, uno de los principales límites de la competencia de los actores sociales; en el transcurso de la acción surgen sin cesar consecuencias no deseadas por los actores, y de manera retroactiva, estas consecuencias no intencionales pueden convertirse en las condiciones no reconocidas de ulteriores acciones.⁶⁸

Siguiendo este enfoque podemos ver cómo la implementación de la política encaminada a paliar la situación socio-demográfica existente en el país repercute negativamente en el colectivo laboral Celia Sánchez teniendo en cuenta la atención al adulto mayor.

Por lo que constantemente efectos no deseados son visibles en los trabajadores adultos mayores como uno de los grupos más vulnerables. Por ejemplo: la falta de sistematicidad en la atención a sus necesidades laborales, las deficientes condiciones de trabajo debido a la mala infraestructura de los equipos o implementos con que cuentan en el centro, la sobrecarga laboral entre otros, pueden ocasionar conflictos en el centro de trabajo.

A su vez, estos efectos o consecuencias pueden convertirse en la base o el medio no intencional donde se desencadenan posteriormente conductas no deseadas.

Lo que propone Giddens es una verdadera dialéctica entre lo intencionado y lo no intencionado, donde lo primero está atrapado en complejas secuencias de

⁶⁸Corcuff, Philippe: Las nuevas sociologías. Editorial Félix Varela, La Habana, 1998, p. 47.

actos que se le escapan y que llevan la acción más lejos de lo que el actor pretende.

Lo anteriormente planteado se sintetiza en las consecuencias o efectos que recaen en el adulto mayor una vez aplicada la ley en el contexto laboral. Podemos citar con respecto a la situación de salud la agudización de problemáticas relacionadas con el estrés laboral que trae a su vez situaciones de cambio social; además de enfermedades respiratorias provocadas por el polvo a que se ven expuestos al no contar con los medios de protección necesarios.

En resumen, el análisis de la problemática repercute en un estrato dentro de la estructura social, configurado sobre la base de características y consecuencias del colectivo laboral.

Giddens integra lo objetivo y lo subjetivo donde lo objetivo en este caso es la nueva Ley de Seguridad Social, y lo subjetivo las influencias y consecuencias sociales que genera en el sector poblacional de adultos mayores dicha ley, lográndose de esta manera un análisis dialéctico de la problemática.

Teóricamente la visibilización del fenómeno en estudio, específicamente desde las implicaciones objetivas y subjetivas, díganse intencionales o no, se alude a elementos como recursos materiales de trabajo, infraestructura técnica, carga de trabajo en correspondencia con el puesto laboral que ocupa, aparejado a la situación de salud que presentan los adultos mayores.

Si bien esta ley responde al tratamiento o posible solución de la problemática a nivel macro, pudiera generar consecuencias imprevistas a nivel micro (calidad de vida del adulto mayor limitando un envejecimiento productivo) que luego se convertirían en posibles peligros que se revierten a nivel macro debido a la existencia de factores como condiciones desfavorables (22%), exigencias calificadorias (10%), esfuerzo físico (16%) y horario irregular (13%).

La nueva Ley de Seguridad Social de acuerdo a la realidad que estamos viviendo hoy, de envejecimiento poblacional constituye una alternativa de solución a la problemática existente. Pero fueron muchas las consecuencias que de ella se derivaron. En el caso de nuestra unidad de análisis, hoy día se encuentran a punto de entrar en un proceso de jubilación masiva pues todos los trabajadores entraron al centro en una misma fecha. Si nos detenemos a analizar es fácil darnos cuenta que dada esta situación estas personas con una edad ya avanzada tienen que enfrentarse a todo lo que acarrea consigo el proceso productivo que allí se desempeña.

Otra de las situaciones es lo referido al conflicto que relacionado con el incremento de los 5 años existe en el centro laboral. Al haber aumentado en cinco años la edad de jubilación y con ello también la misma cantidad de años de servicio, ha traído como consecuencia que en la mayoría de los trabajadores que hoy allí laboran no coincida el cumplimiento de ambos requisitos para alcanzar la pensión ordinaria por edad. Es decir, ya tienen más de 60 años las mujeres, pero no se pueden jubilar porque aún no han llegado a los 30 años de servicio, sucediendo lo mismo en el caso del sexo masculino.

Esta es una situación que conlleva a que estas personas de la tercera edad tengan que permanecer más tiempo activos laboralmente lidiando con las inadecuadas condiciones de trabajo, lo que deteriora aún más su calidad de vida. De modo tal que esta sería una de las consecuencias imprevistas que de la aplicación de esta ley se deriva.

Situación esta que se comporta de manera variada atendiendo al sexo y la edad de los trabajadores implicados. Como ya se ha mencionado anteriormente, existe una prevalencia del sexo masculino entre los adultos mayores ocupados, lo que determina que sean estos los que mayores problemas presenten en cuanto a lo explicado pues hay los que sobrepasan los 40 años de trabajo pero no pueden jubilarse porque aún no tienen cumplidos los 65 años de edad establecidos.

Consideramos que estos enfoques teóricos, al mismo tiempo que nos integran diferentes elementos a tener en cuenta para la satisfacción personal de cada anciano, no nos ofrecen una mirada sobre la importancia de mantener a los adultos mayores activos y buscar las diferentes formas de hacerlos sentir productivos y satisfechos con sus capacidades de acuerdo a su condición física y mental. Siempre y cuando estén creadas las condiciones necesarias para su interacción social dentro de la entidad laboral.

Dada esta situación consideramos necesario precisar la Teoría de la actividad de Lemon de 1972, siendo esta la más antigua y se fundamenta en la importancia que en aquella época se les daba a los roles del individuo como la articulación principal en lo psicológico y lo social ejerciendo la función de teoría especial. “Este modelo sociológico afirma que solo el individuo activo puede ser feliz y satisfecho, y que la persona ha de ser productiva, útil en el servicio material, en el contexto donde se encuentre. De lo contrario la desgracia, el descontento, la sensación de inutilidad se centrará en él”.⁶⁹

Unas consecuencias no buscadas de las actividades en cuestión brotan de aquello que los agentes hicieron con intención. La interpretación parte de una atribución de racionalidad a los agentes interesados. Los actores tienen razones para lo que hacen y lo que hacen tiene ciertas consecuencias específicas que ellos no buscan.

Investigadores como Lemon plantean que lo más importante para el sujeto son las actividades sociales que tienen sentido para él y no la actividad por sí misma. En este sentido, el tener diferentes roles sociales o interpersonales se relaciona de manera significativa con un nivel elevado de adaptación o de satisfacción de vida, en la edad avanzada”.⁷⁰

⁶⁹La vejez. Disponible en: <http://www.vejez.galeon.com>. (Consultado 6 de enero del 2016).

⁷⁰Ibídem.

Lo planteado por esta teoría, reduce el sentido de la actividad a una dimensión material y útil prescindiendo que esta también adquiere una significación simbólica y no exactamente como una finalidad del beneficio, ya que la actividad puede ocupar una función o una alternativa para que el individuo siga auto realizándose.

Es importante que el sujeto de edad continúe realizando actividades, pues esto suele ser beneficioso para el desarrollo de una vejez satisfactoria, pero una cosa si hay que tener en cuenta, y es que estas actividades, realizadas por personas de la tercera edad deben diseñarse en función de las características de este grupo etario, pues aunque cuentan con el potencial necesario para desarrollar una determinada actividad ya no cuentan con la fortaleza necesaria que les permita realizar toda clase de tareas, de ahí que estas deben diferir de los jóvenes, sin darle importancia a si son de recreación, productivas o por necesidad.

Independientemente de la necesidad en que se encuentra el país y teniendo en cuenta la repercusión en los centros laborales del proceso de envejecimiento poblacional se debe tomar en consideración las necesidades espirituales, materiales, simbólicas y de salud que presentan los adultos mayores en el logro de actividades productivas y de realización personal y colectiva.

Por lo tanto es necesario diseñar al interior de la institución estrategias teniendo en cuenta lo que implica la ley. Para esto cada institución diseñará desde sus propias capacidades, las alternativas que permitan flexibilizar el trabajo del adulto mayor expuesto a condiciones específicas desde lo espiritual, lo emocional, lo físico y lo material influyendo en la calidad de vida a partir de una situación de cambio social.

En este epígrafe teniendo como centro la teoría vertebradora de Giddens, se ha utilizado una serie de aspectos que desde la mirada objetivo-subjetivo ayuda a complementar y relacionar las diversas aristas que nos permiten entender nuestro fenómeno de investigación. A continuación abordaremos el

capítulo 2 dedicado a la metodología de la investigación empleada donde se expondrán entre otros elementos, los principales métodos y técnicas utilizados en el desarrollo de la investigación.

Capítulo 2: Seguridad Social y calidad de vida del adulto mayor en actividad laboral. Elementos metodológicos para su análisis.

Este capítulo tiene como objetivo presentar detalladamente la estrategia metodológica empleada para el estudio del fenómeno. Consta de tres momentos: la exposición de los elementos que dan fundamento a su pertinencia y la proyección de su diseño teórico-metodológico, así como la explicación de los métodos, técnicas y decisiones muestrales empleados según las etapas de la investigación.

Epígrafe 2.1: Diseño teórico-metodológico de la investigación.

En este epígrafe se exponen los criterios que sustentan la justificación del problema de investigación y los elementos que dan cuerpo a su diseño metodológico, también las variables utilizadas en el acceso y estudio de la realidad concreta.

Situación problémica:

Cuba tiene un proceso de envejecimiento un tanto más intenso y acelerado que el de los restantes países de América Latina y el Caribe lo que también se refleja en un envejecimiento de la fuerza de trabajo.

En muchos países se han tomado medidas para enfrentar esta situación, y una de las más recurrentes ha sido, la prolongación de la edad de jubilación. Cuba, no ha sido la excepción, pues la preocupación por los gastos del Estado en Seguridad Social se incrementan mayoritariamente por el crecimiento de las pensiones por edad debido al envejecimiento poblacional y es precisamente en la nueva Ley de Seguridad Social (actual Ley 105) que se refleja, en uno de sus acápites, esta medida, como paliativo al fenómeno, abordándose en su Sección Tercera la aplicación gradual del incremento de los requisitos por edad y tiempo de servicios. Quedaría fijada en 60 años para las mujeres y 65 para los hombres.

Su aplicación durante los próximos 10 años difiere la entrada de más de 285 mil pensionados, lo que puede significar un ahorro de 4,2 mil millones de pesos al presupuesto de Seguridad Social. También se acordó incrementar los montos de las jubilaciones y el establecimiento de otros beneficios.

Sin embargo la situación/es bajo las que fue diseñada la ley puede resultar contradictoria con los resultados que la misma puede generar en la realidad, pues las condiciones de inserción que ofrece el mercado laboral no siempre son óptimas, resultando ser su ubicación en ocasiones insegura.

La participación en la actividad económica de la persona adulta mayor persiste, en magnitudes elevadas. En el municipio Santiago de Cuba la tasa de participación actual para este grupo de edad es de 18,9%, teniendo un mayor protagonismo la población masculina (4,6 %) mientras que la proporción de mujeres ocupadas en este grupo de edad es de 2,9 %.

La Industria Manufacturera santiaguera como uno de los sectores de la economía donde se localiza el mayor porcentaje de adultos mayores cuenta con 1715 adultos mayores, siendo 688 mujeres y 1027 hombres.⁷¹

Un caso particular perteneciente a este mismo sector es la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley, antigua textilera de la provincia Santiago de Cuba, la cual de un total de 560 trabajadores el 19% (107) está representado por el grupo de la llamada tercera edad.

Estos presentan problemas de salud que se van agudizando como los problemas respiratorios y la hipertensión. Existen otros padecimientos como Diabetes y Alergia Crónica.⁷²Esta situación se torna más compleja en aquellos adultos mayores que pasan de los 60 años y 65 años por no tener los años suficientes acumulados para jubilarse como lo indica la nueva Ley. Como consecuencia de todo esto se ve afectada la producción debido a los

⁷¹Ibídem.

⁷²Datos extraídos del cuestionario aplicado al colectivo de trabajadores adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

certificados médicos que los trabajadores se ven obligados a coger, y los propios adultos mayores.⁷³

Las condiciones de trabajo son deplorables manifestándose en indicadores como: iluminación eléctrica que aunque es aceptable, no quiere decir que sea la ideal; exposición permanentemente al polvo y a productos químicos y tóxicos, insuficiente ventilación y tampoco disponen de los medios de protección necesarios para remediar tal situación; equipos obsoletos que dificulta aún más la eficacia de la producción; carencia constantemente de materia prima lo que conlleva a que cobren el salario mínimo. Estas circunstancias demandan un mayor esfuerzo de los trabajadores que ya pasan la quinta década de vida.

Los datos anteriores dan la medida de las condiciones en las que se encuentran trabajando nuestros adultos mayores bajo la implementación de la nueva ley de Seguridad Social lo que atenta directamente contra su calidad de vida. Problemática además que carece de un tratamiento estratégico por parte de las entidades laborales e insuficientemente sistematizadas desde el espacio laboral, por lo que se entiende pertinente la realización de la presente investigación donde se propone dar respuesta al siguiente problema de investigación:

Problema Científico: ¿Qué impacto social ha tenido la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social (en su Sección Tercera) en la calidad de vida de los adultos mayores que laboran en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley del municipio Santiago de Cuba?

Preguntas de investigación:

1. ¿Qué características presentan los adultos mayores objeto de estudio?
2. ¿Cómo se desarrollan las relaciones que se establecen en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley atendiendo al género, generaciones y poder?

⁷³Ibídem.

3. ¿Cómo se organiza o estructura la vida cotidiana de los adultos mayores?
4. ¿Cuál es la condición y posición que ocupan los adultos mayores en la vida laboral?
5. ¿Qué significado tiene para los adultos mayores llegar a la vejez como una de las etapas del ciclo vital?
6. ¿Cuáles son las condiciones de vida (materiales y espirituales) que presentan los adultos mayores estudiados?

Objetivo general: Determinar el impacto social que ha tenido la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social (en su Sección Tercera) en la calidad de vida de los adultos mayores que laboran en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley con el fin que les permita a los decisores emprender medidas correctivas en caso de ser necesario.

Objetivos específicos:

6. Caracterizar a los adultos mayores objeto de estudio a partir de un diagnóstico exploratorio.
7. Caracterizar las relaciones que se establecen en el centro laboral atendiendo al género, generaciones y poder.
8. Conocer la organización o estructura de la vida cotidiana de los adultos mayores con respecto al desempeño en la actividad laboral.
9. Conocer el significado que tiene para los adultos mayores llegar a la vejez como una de las etapas del ciclo vital.
10. Conocer las condiciones de vida (materiales y espirituales) que presentan los adultos mayores estudiados.

Hipótesis: La nueva Ley de Seguridad Social (en su Sección Tercera) ha tenido prevalencia de impactos sociales negativos en la calidad de vida del adulto mayor que labora en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley del municipio Santiago de Cuba, manifestándose estos en lo material, lo espiritual y la salud.

Operacionalización de las variables:

Variable independiente: Nueva Ley de Seguridad Social: De acuerdo con lo que establece la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Seguridad Social, los trabajadores que, en el transcurso de los siete primeros años de vigencia de la presente Ley, arriben a la edad de jubilación de 55 años las mujeres y 60 años los hombres, se les incrementa hasta cinco años el requisito de edad y años de servicios para obtener la pensión ordinaria por edad. Dicho incremento se aplica de forma gradual, considerando la fecha de nacimiento y sexo del trabajador.⁷⁴

Indicadores:

- Años de servicio.
- Edad de jubilación.
- Sexo del trabajador.

Variable dependiente: Impacto Social: efectos de una actividad, negativos (no deseados) o positivos (deseados), previstos o imprevistos.⁷⁵

Indicadores:

- Positivos (deseados)
- Negativos (no deseados)
- Previstos
- Imprevistos

Variable dependiente: Calidad de vida del adulto mayor: se caracteriza por ser multidimensional y subjetiva. Dicha subjetividad debe ser entendida desde dos perspectivas: la evaluación de la situación actual (vejez) asumiendo las limitaciones y posibilidades y la satisfacción frente a dimensiones concretas de

⁷⁴Gaceta Oficial de la República de Cuba: Sección Tercera: De la aplicación gradual del incremento de los requisitos de edad y tiempo de servicios, Editorial Política, La Habana, abril del 2009.

⁷⁵Pedrosa Sanz, Rosario; Moñux Chércoles, Diego: La Evaluación del Impacto Social de las Políticas Regionales de I+d+i: Hacia una Lista de Control, p.228.

calidad de vida (objetivas) satisfacción que encuentra sus puntos de referencia en el contexto social y cultural en que el sujeto se desenvuelve.⁷⁶

Dimensiones:

Material:

Condiciones de trabajo.

Indicadores:

- Nivel de ingreso.
- Recursos materiales de trabajo.
- Infraestructura técnica.
- Carga de trabajo en correspondencia con el puesto laboral que ocupa.
- Servicios con los que cuenta el centro para atender la situación de enfermedad o discapacidad de los adultos mayores.

Espiritual:

Indicadores:

- Relaciones interpersonales.
- Satisfacción que tiene el adulto mayor del ambiente laboral.
- Comunicación que se establece entre el adulto mayor y directivos y de estos con los adultos mayores.
- Percepción de la posición que ocupa el adulto mayor (para este y para los directivos).
- Representación que se tiene sobre la ley.

Dimensión:

Situación de salud:

Indicadores:

- Problemas de salud más frecuentes.
- Percepción de su estado de salud.
- Principales enfermedades y discapacidades.

⁷⁶Villegas Vázquez, Kenia Gabriela: Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con Seguridad Social en el Estado de México. Papeles de Población. Vol. 20, No. 79, SSN: 1405-7425. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, enero-marzo, 2014, pp. 133-167.

-Cuidado de algún familiar por parte del adulto mayor (enfermedad o discapacidad que presenta el familiar).

Epígrafe 2.2: Estrategia metodológica empleada en la investigación.

En el presente epígrafe se expone detalladamente la estrategia metodológica utilizada en la investigación, de corte cualitativo y cuantitativo (mixto), pues se propone la combinación de ambas metodologías, por lo que fue necesario apoyarse en la llamada estrategia de estrategias, la triangulación metodológica, que consiste en la combinación no solo de técnicas, sino también de teorías y datos, que tienen como objetivo el enriquecimiento y el control de calidad de la investigación.

La temática abordada responde directamente a un estudio de impacto social. Por lo que se hace necesario trabajar en el desarrollo de esta investigación teniendo en cuenta la variable calidad de vida, midiendo el impacto a partir de los efectos de una actividad, en este caso de una acción, negativos (no deseados) o positivos (deseados), previstos o imprevistos. Refiriéndonos en este momento al colectivo de trabajadores adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley.

De tal manera, debido a la representatividad de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad debido a su situación de salud y condiciones desfavorables desde lo laboral se utiliza la metodología cuantitativa, con el fin del registro y recuento de las conductas, con la intención de ofrecer tipos o perfiles de comportamiento y generalizar el resultado de la investigación con la utilización de una muestra representativa. Esta metodología es factible utilizarla porque se trabaja con datos que son cuantificables y medibles, para poder entender mejor el fenómeno, elementos que obvia la metodología cualitativa.⁷⁷

Teniendo en cuenta la insuficiente sistematización del tema en la esfera laboral de análisis se hace necesario además la utilización de la metodología

⁷⁷Silva Rodríguez, Arturo y Aragón Borja, Laura Edna: Lo cualitativo y lo cuantitativo, dos de los protagonistas actuales de las disputas en las Ciencias Sociales, México, 1999.

cualitativa, por ser un enfoque interpretativo y naturalista hacia su objeto de estudio, o sea que estudia la realidad en su contexto natural, intentando sacar sentido, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas.⁷⁸

De acuerdo a la finalidad que se persigue es una investigación básica, pues se pretende tener un mejor conocimiento y comprensión del fenómeno social estudiado, de manera que pueda explicarse su comportamiento.⁷⁹ El corte del estudio es transversal, pues se desarrolla atendiendo al momento actual en que ocurre el fenómeno.

Se emplearon en el desarrollo de la investigación métodos teóricos con el objetivo de escalar niveles en el proceso de construcción del conocimiento, accediendo a validaciones empíricas encaminadas a organizar los conocimientos alcanzados, de forma que propiciaran el marco necesario para los aportes con un carácter dialéctico.

Histórico- lógico: Fue utilizado a lo largo de toda la investigación, relacionando las diferentes partes de la estructura de la investigación, sirvió para comprender como se ha comportado en el transcurso de la historia y en diversos contextos socio-culturales la situación de la actividad laboral que dificulta la calidad de vida del adulto mayor, y también a la hora de tratar los estudios, teóricos y teorías.

Análisis- síntesis: Permitió analizar y tomar de forma concreta aquellos aspectos que sirvieron de mayor utilidad para la investigación, permitiendo profundizar y a la vez sintetizar diversas concepciones teóricas y datos empíricos.

Crítico-racional: Permitió que se hiciera de manera profunda el examen de los principales antecedentes y teorías que preceden a esta investigación,

⁷⁸Rodríguez, Gregorio y otros autores: Metodología de la Investigación Cualitativa, Editorial Félix Varela, La Habana, 2004.

⁷⁹Sierra Bravo, Restituto: Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios, Editorial Paraninfo, España, 1994.

perfilándose así la posibilidad de encontrar sus principales aportes y limitaciones con respecto al objeto de estudio concreto de la misma.

Inducción- deducción: Mediante este importante método se realizaron análisis y razonamientos a partir del conocimiento previo que se tiene de la temática relacionada con el adulto mayor y la ocupación laboral, y así abordar generalizaciones sobre el tema específico a tratar, esto permite confirmar la teoría planteada y a partir de ella, deducir conclusiones que podrán ser verídicas en la práctica.

El estudio se dividió en tres etapas siguiendo una lógica investigativa flexible, en el que se busca un acercamiento paulatino con el contexto y los casos seleccionados.

Una primera, de acercamiento y diagnóstico del estado actual del fenómeno en la entidad que permitirá delimitar indicadores y caminos a seguir en la profundización y el análisis que se establece en la segunda.

Fase 1: Naturaleza exploratoria.

Objetivo: Explorar los datos secundarios procedentes de las principales fuentes estadísticas demográficas⁸⁰ (revisión de censos y anuarios, base de dato de los trabajadores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley), y combinar estos resultados con los obtenidos de entrevistas semiestructuradas aplicadas a un conjunto de informantes estratégicos⁸¹ seleccionados según criterio intencional opinático⁸² a partir de la interacción y el conocimiento que tienen de la problemática en la institución; y a expertos en el tema, por el

⁸⁰Técnica de recopilación y análisis de documentos escritos o no escritos. La misma tiene como objetivo caracterizar un grupo entidades donde trabajan adultos mayores, para ello fueron consultados el Informe provincial. CENSO de población y viviendas. Cuba 2012. ONEI. Santiago de Cuba y el Anuario Estadístico 2013. Santiago de Cuba. ONEI. Municipio Santiago de Cuba.

⁸¹ Técnica de la metodología cualitativa, que busca entrevistar a personas que tienen acceso a la información más importante sobre las actividades o situaciones de una comunidad, grupo o institución.

⁸²Cabrera González, Francisco Antonio: Elementos básicos del muestreo, La Habana, 2009.

conocimiento científico que poseen acerca de la temática en estudio.⁸³ Fueron seleccionados a través del muestreo intencional por conveniencia.

La combinación de estas técnicas permite:

- Estimar cuantitativamente el número de adultos mayores que continúan trabajando.
- Sensibilizar a los informantes estratégicos en su función mediadora en el estudio.
- Resolver cuestiones decisivas para la estrategia de recogida de información.

Los componentes de la red de informantes estratégicos se clasificaron según su posición y el momento de intervención en el estudio como los profesionales directamente relacionados con los adultos mayores (directores de los diferentes talleres, Director de Recursos Humanos, doctora del centro y el encargado de la Seguridad Industrial).

Fase 2: Naturaleza cuantitativa.

Objetivos específicos:

- Caracterizar a los adultos mayores objeto de estudio.
- Conocer la organización o estructura de la vida laboral de los adultos mayores en el centro.
- Caracterizar las relaciones que se establecen en el centro laboral con respecto al adulto mayor.

⁸³Se aplica a aquellos investigadores o personas que han investigado y tienen amplios conocimientos del estado actual de la temática que se está investigando.

Muestreo probabilístico sistemático.

- Se aplicó el programa muestra con un margen de error del 10% para garantizar un mayor nivel de confiabilidad. La muestra total fue de 51 adultos mayores ocupados actualmente en la actividad económica.

Técnicas aplicadas:

La observación semiestructurada, directa, no participante, cuantitativa: La observación es un procedimiento de recogida de datos, que permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como éste se produce.⁸⁴ En la misma la autora tuvo en cuenta algunos indicadores, pero no dejando de descartar otros que la realidad mostrara y que pudieran ser añadidos de una manera flexible. Se realiza en la entidad laboral objeto de estudio, pero sin incorporarse a la vida de los adultos en cuestión, ni participar de sus vivencias y relaciones a fin de no modificar su comportamiento habitual.

Fue de vital importancia en el registro y recuento de las conductas, para ofrecer tipos de comportamientos, regularidades y predicciones en torno a la frecuencia con que aparece determinado rasgo, acción o comportamiento.⁸⁵

Objetivo: Explorar el comportamiento de las variables a partir de indicadores semiestructurados que se han tenido en cuenta.

El cuestionario a los adultos mayores: Técnica cuantitativa que permite un acercamiento con el contexto de análisis, así como obtener respuestas a las preguntas elaboradas que son significativas para la investigación social que se realiza, se aplica a una muestra representativa en el que los individuos responden por sí mismo las preguntas.⁸⁶

⁸⁴De Urrutia, Lourdes y Graciela González: Metodología de la investigación social I, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, p. 124.

⁸⁵Muñoz Gutiérrez, Teresa: Selección de lecturas sobre Sociología y Trabajo Social, Editorial Félix Varela, Villa Clara, 2001.

⁸⁶De Urrutia, Lourdes y Graciela González: Metodología de la investigación social I, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003, p. 125.

Objetivo: Conocer las necesidades y problemas más frecuentes del adulto mayor, para buscar una representatividad.

En el nivel matemático-estadístico: se dispuso del paquete estadístico SPSS para procesar la información obtenida con el cuestionario pudiendo obtener gráficos y tablas que permitan ilustrar mejor los resultados.

Fase 3: Naturaleza cualitativa.

Objetivo: Profundizar en el significado adicional, desde la vivencia y la práctica cotidiana, al análisis de las variables estudiadas, por ello se centró en el caso de esta entidad laboral por ser una de las que presenta mayores dificultades con respecto a la calidad de vida del adulto mayor lo que fue determinado tras la conclusión de la segunda fase de la investigación.

Técnicas aplicadas:

Entrevista en profundidad al adulto mayor: Para profundizar en las percepciones y valoraciones que tienen de la situación vivida. Estos fueron seleccionados atendiendo a dos criterios fundamentales: adultos mayores donde su única fuente de ingreso es el salario, y el otro está en la contradicción entre los años de trabajo que legalmente están establecidos para jubilarse y la cantidad de años de servicio que posee la persona. Es decir existen personas que aunque tienen más de los 30 años de servicio no consiguen jubilarse por no haber arribado a la edad estipulada legalmente para hacerlo.

Observación no estructurada, no participante, cualitativa: Fue empleada en esta etapa con fines más específicos observando a las personas en su vida cotidiana y observando sus percepciones. Permite visualizar la realidad del adulto mayor sin el objetivo de modificarla. Se realiza sin previa estructuración en relación al fenómeno a observar (entidad laboral con gran número de adultos mayores activos). La autora no se incorpora al grupo a observar, ni participa de sus vivencias y relaciones. Se da prioridad a los aspectos

relacionales y significativos de la conducta, sin detenerse específicamente en las frecuencias, regularidades y las acciones.⁸⁷

Selección del contexto:

1- Criterios de selección del contexto:

El contexto seleccionado para realizar la investigación fue dentro de la Industria Manufacturera, la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley por ser uno de las esferas de la actividad económica donde se evidencia la existencia de una mayor cantidad de personas de la tercera edad, principalmente hombres.

Otros criterios:

Por ser una entidad “virgen” en estudios de impacto social.

Representación⁸⁸ buscando que el número de adultos mayores sea representativo con respecto a la población total de trabajadores.

Heterogeneidad⁸⁹ presencia de un conjunto de indicadores como: niveles de ocupación, sexo, generaciones, relaciones sociales, factores culturales. Lo que nos revela la complejidad y a la vez particularidades en las que se desarrolla la dinámica del trabajo del adulto mayor bajo la implementación de la nueva Ley de Seguridad Social.

Corte del estudio: Transversal (Momento actual).

En este capítulo se concentra la explicación de toda la estrategia metodológica en la que descansa la parte práctica del estudio.

⁸⁷Muñoz Gutiérrez, Teresa: Selección de lecturas sobre Sociología y Trabajo Social, Editorial Félix Varela, Villa Clara, 2001, (s, p).

⁸⁸Ibídem.

⁸⁹De Urrutia, Lourdes y Graciela González: Metodología de la investigación social I, Editorial Félix Varela, La Habana.2003.

Capítulo 3: Impacto social de la nueva Ley de Seguridad Social en la calidad de vida del adulto mayor. Particularidades en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley.

El desarrollo de este capítulo tiene como objetivo central el análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas de investigación; para ello se procedió al cruzamiento de la información obtenida por las técnicas cualitativas (entrevistas a informantes claves, a expertos en el tema, así como la observación no estructurada entrevistas en profundidad) y cuantitativas (análisis de documentos, observación semiestructurada y cuestionario al adulto mayor) aplicadas durante las diferentes etapas establecidas por la investigadora, lo que posibilitó la complementariedad de la investigación.

A continuación se procederá al análisis teniendo en cuenta el orden de las variables y los indicadores de nuestro diseño teórico metodológico, además de la contrastabilidad con algunos de los antecedentes y teorías empleadas.

En toda evaluación en particular, es preciso sortear múltiples condicionantes negativas, de naturaleza muy diversa, otras de carácter positivo. Se hace intrínsecamente complejo evaluar los impactos sociales derivados de la implementación de una ley, pues en el diseño de ésta viene a jugar un papel fundamental las condicionantes, pero también se debe prestar atención a los resultados que se derivan de su aplicación. Para estructurar y sistematizar la información, desde un análisis social se tuvieron en cuenta categorías que indican la evaluación del impacto a partir de aspectos sociales (impactos derivados del carácter social de los objetivos o del diseño de la ley aplicada y de los compromisos de la entidad laboral así como la representación y construcción de los propios sujetos implicados (adultos mayores).

Como categoría relacionada con estos aspectos sociales se encuentra la calidad de vida del adulto mayor y para su medición se tuvieron en cuenta tres dimensiones: **material, espiritual y situación de salud.**

Lo material fue analizado a partir de otra dimensión: **condiciones de trabajo** atendiendo ésta a los indicadores siguientes: **nivel de ingreso, recursos materiales de trabajo, infraestructura técnica, carga de trabajo en correspondencia con el puesto laboral que ocupan y los servicios con los que cuenta el centro para atender la situación de enfermedad o discapacidad de los adultos mayores.**

En el caso de la **dimensión espiritual**, fue analizada atendiendo a **relaciones interpersonales, satisfacción que tiene el adulto mayor del ambiente laboral, comunicación que se establece entre el adulto mayor y directivos y de estos con los adultos mayores, percepción de la posición que ocupa el adulto mayor (para este y para los directivos), y representación que se tiene sobre la ley.**

La **situación de salud**, fue estudiada teniendo en cuenta los **problemas de salud más frecuentes, percepción del estado de salud, principales enfermedades y discapacidades y el cuidado de algún familiar por parte del adulto mayor** (enfermedad o discapacidad que presenta el familiar).

De acuerdo a su resultado, se diferencian entre los factores que muestran un carácter cuantitativo y los que incorporan componentes cualitativos así como su complementariedad. De este modo el impacto social se evalúa teniendo en cuenta el comportamiento de cada uno de los indicadores que miden la categoría calidad de vida teniendo en cuenta los efectos de la ley, negativos (no deseados) o positivos(deseados), previstos o imprevistos.

La aplicación durante los próximos 10 años de la nueva ley de Seguridad Social ha sido diseñada atendiendo a condiciones relacionadas con aplazar la entrada de más de 285 mil pensionados, lo que puede significar un ahorro de 4,2 mil millones de pesos al presupuesto de Seguridad Social y la propiciación de un envejecimiento activo que permita conservar la independencia, mantener y ampliar la participación social y prevenir la discapacidad, convirtiéndose esto en lo que se conoce como los efectos previstos derivados de dicha ley.

La nueva Ley de Seguridad Social ha sido analizada teniendo en cuenta los **años de servicio, la edad de jubilación y el sexo del trabajador.**

La edad se comporta de manera variable atendiendo al rango de análisis desde los 55 hasta 70 y más, pero dentro de ella existen siempre las que predominan. En este caso se muestra que del total de encuestados hay 13 que tienen 58 años (26%), 9 tienen 60 años (18%), y 8 tienen 59 años de edad representando un 16% del total. Los restantes oscilan entre los 52 y 67 años de manera general.⁹⁰

Los trabajadores de la fábrica, en su mayoría, tienen muchos años de trabajo pues son personas de la tercera edad. Para evidenciar lo anteriormente planteado hay datos que lo demuestran pues en tres casos representando siempre un 12% del total se obtuvo que de ellos hay quienes llevan 35, 36 y hasta 43 años de trabajo. Además de que también en dos casos con un 10% en ambos hay quienes llevan 35 y 40 años de trabajo, esto es solo por evidenciar los datos más representativos porque también aunque en menor porcentaje están los que ya entran en los 44 y 45 años de trabajo. **Ver anexo 7.**

Según la historia del antiguo complejo textil y hoy Unidad Básica Celia Sánchez Manduley la mayor parte de sus trabajadores se fueron a formar como profesionales a la antigua Unión Soviética, todos entraron con una edad más o menos promedio. Desde sus inicios hasta hoy han pasado ya algunos años y como estas profesiones no se estudian en nuestro país, quiere decir entonces, que un gran número de los que hoy trabajan son de aquellos que se hablaba inicialmente. Esto quiere decir que solo dos personas tienen 22 y 25 años de trabajo en esta empresa, los restantes oscilan entre los 30 y hasta los 45 años, existiendo claramente datos como los que responden a dos casos que coinciden los porcentajes con un 16%, refiriéndose a adultos mayores que llevan 34 y 35 años de trabajo en este centro laboral. Estos aunque no

⁹⁰Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

responden a los que más tiempo llevan laborando, sí son los más representativos.⁹¹

En esta fábrica la fuerza de producción principal la constituyen adultos mayores, de ahí que a opinión de los informantes claves entrevistados, los adultos mayores constituyen el sostén de la empresa sobrecargándose de trabajo, lo cual implica mantener al mismo ritmo de siempre la producción de la textilera. Tarea bastante comprometedor si nos detenemos a reflexionar sobre las condiciones deprimentes en las que se encuentran trabajando estas personas y los conflictos que genera al individuo trabajar después de cierta edad.

En este sentido los expertos argumentan que el país no está preparado conscientemente para el envejecimiento poblacional, no todas las empresas tienen las condiciones necesarias para mantener al adulto mayor trabajando sin que esto constituya una afectación para ellos. La fuerza laboral está comprometida a luz larga, de ahí la necesidad de mantenerlos trabajando.⁹²

Cuando se hace alusión a si tienen conocimiento sobre la Sección Tercera del decreto 283 del Consejo de Ministros relacionada con la aplicación gradual del incremento de los requisitos de edad y tiempo de servicios para obtener la pensión ordinaria por edad respondieron afirmativamente 43 adultos para un 84%, y solo 8 abordan que no tienen ningún conocimiento al respecto representando un 16% del total.⁹³

Resulta bastante representativo el dato anteriormente expuesto acerca de las personas que respondieron afirmativamente, pero no fue del mismo modo cuando hicieron referencia a los elementos que demostraban cuanto en realidad conocían de dicha ley. La mayoría de ellos utilizaron alegatos muy

⁹¹Ibídem.

⁹²Resultados obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas a expertos desde la ciencia económica: Msc. Francisca Lucía Valles en enero del 2016.

⁹³ Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

parecidos a los ya mencionados en la pregunta que se le había hecho, o sea, abordaron justificaciones difusas que se relacionan con el incremento de los 5 años de servicio y edad para alcanzar la jubilación.

Otros en cambio, aunque no fue la mayoría (solo en 4 de los casos, representando un 8% del total), hacían alusión con un poco más de conocimiento, demostrando la existencia de un proceso de tránsito. Es decir, se tomarían en cuenta los nacidos antes de 1960, con esto se refieren a que las personas nacidas en este período tendrían la posibilidad de jubilarse cuando lo desearan atendiendo claro, a los requisitos planteados por dicha ley.⁹⁴

Para nadie es un secreto la crisis económica que se está viviendo a nivel mundial de la cual nuestro país no escapa. Lo anteriormente significa que después que estas personas llevan tantos años de trabajo, de esfuerzo y desgastándose cada día más su salud, es entendible que la mayoría de ellos aunque tengan ansias de retirarse de la actividad laboral se vean un tanto que obligados a permanecer en la misma para poder ser beneficiados con el elemento que a su juicio es el más satisfactorio para ellos y es el que aborda el aumento en la cuantía de la pensión una vez jubilados. Lo que directamente los obliga a permanecer activos laboralmente hasta que tengan los 30 años de servicio en ambos casos y los 60 y 65 años las mujeres y los hombres respectivamente.⁹⁵

Este resulta ser a opinión de los encuestados el único elemento que responde a lo que pudiera llamársele un **impacto social positivo** derivado de la aplicación de la nueva ley de Seguridad Social. Los elementos meritorios que se deben destacar es la emergencia de un significativo componente que hasta cierto punto mejora las condiciones de vida del adulto mayor. Su trascendencia está en los beneficios de una mejor remuneración salarial conformándose así la

⁹⁴Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

⁹⁵Resultados obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas en profundidad a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en abril del 2016.

estructura colectiva que parte del beneficio personal. Lo anterior converge en los propios fundamentos que posee dicha ley.

Relacionado con esta línea se hace alusión a los posibles cambios que pueden derivarse de la implementación de la misma. En este caso 46 respondieron que si han existido cambios representando un 90% del total y solo 5 manifestaron que no para un 10%. **Ver anexo 8.**

Sin embargo se deben tener en cuenta los resultados de su implementación, ya que todos los impactos sociales, sea cual sea la dimensión considerada, pueden tener un carácter proactivo o preventivo. Los primeros serían aquéllos que, en caso de producirse, mejoran el impacto social de la aplicación de dicha ley y los segundos los que lo empeoran, debiéndose, por tanto, evitar o, alternativamente, planificar medidas correctoras.

Con respecto a los indicadores antes planteados que se tienen en cuenta para la consumación de la Ley existen contradicciones en la muestra analizada pues (44%) hacen referencia a lo referido con el incremento de los cinco años de servicio y los cinco años de edad para alcanzar la pensión ordinaria. Es decir que la mayoría de estos trabajadores se encuentran en medio de un conflicto porque hay quienes pasan de los 60 y 65 años en los distintos sexos pero no pueden jubilarse porque no tienen cumplido el otro requisito de los 30 años de servicio; como también existen los que tienen 30 o más años de servicio y sin embargo no han llegado aún a la edad requerida para poder retirarse de la actividad laboral. **Ver anexo 9.**

Esta es una situación que demuestra cómo estos adultos mayores están trabajando bajo la presión de los elementos que aborda la ley, condicionando de tal modo que se sientan presionados en el centro laboral, además argumentan que cuando llegan a los 65 años ya están acabados y destruidos tanto físicamente como desde el punto de vista de su salud.

Esta es una situación que se comporta de manera variada atendiendo al sexo y la edad de los trabajadores implicados. Como ya se ha mencionado

anteriormente existe una prevalencia del sexo masculino entre los adultos mayores ocupados lo que determina que sean estos los que mayores problemas presenten en cuanto a lo explicado. La cantidad de años de trabajo en las mujeres gira entre los 22 y hasta 30 años, mientras que en el caso del sexo masculino hay quienes llegan a tener hasta 43 y 45 años activos laboralmente pero no pueden acceder a la jubilación por no tener los 65 años estipulados legalmente para hacerlo.

Otras contradicciones están dadas al analizar los resultados correspondientes a los indicadores que miden la calidad de vida del adulto mayor.

Atendiendo al ámbito material particularmente a la dimensión condiciones de trabajo los resultados se comportaron de la siguiente manera:

En cuanto a la ocupación principal que desempeña cada una de estas personas, de acuerdo con lo estructurado en el cuestionario, la mayor parte marcó otras opciones que difieren de la actividad administrativa. Las opciones docente y administrativa solo fueron marcadas por 1 y 8 personas representando porcentajes muy bajos (2% y 16% respectivamente). Tal situación indica que el mayor porcentaje de los trabajadores adultos mayores encuestados pasan a desempeñar en su inmensa mayoría labores técnicas que no por serlo dejan de ser importantes, al contrario, son ellos los que mantienen produciendo la fábrica.⁹⁶

Al ser esta una fábrica textil las labores que más desarrollan los trabajadores son actividades técnicas en los diferentes talleres en que se encuentra dividida la misma. Estos son los de tejeduría, acabado, frazada de piso, confecciones y mantenimiento. Dentro de cada uno de ellos hay diferentes ocupaciones a desempeñar como ayudante, estibador, encargado y dependiente de almacén, electricista, mecánico, además de los diferentes oficiales de guardia operativa que pertenecen a cada turno de trabajo. Estas son de manera general las diferentes ocupaciones que desempeñan estas personas en el centro laboral,

⁹⁶Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

pero como no existen datos representativos en ninguno de los casos, se obviarán los porcentajes.⁹⁷

Las condiciones de trabajo en cuanto a infraestructura técnica no son las óptimas, pues de un total de 51 adultos mayores encuestados (100%), 40 (78%) **Ver anexo 10** expresan estar muy poco o poco satisfechos con las mismas manifestándose en indicadores como: iluminación eléctrica que aunque es aceptable, no quiere decir que sea la ideal; exposición permanentemente al polvo y a productos químicos y tóxicos, insuficiente ventilación y tampoco disponen de los medios de protección necesarios para remediar tal situación.

Ver anexo 11.

Entrevistas a informantes claves de la empresa demuestran esta situación donde tienen que trabajar con equipos obsoletos que dificulta aún más la eficacia de la producción y carecen constantemente de materia prima lo que conlleva a que cobren el salario mínimo (\$225)⁹⁸. Esta es una realidad que implica un mayor esfuerzo de los trabajadores que ya pasan la quinta década de vida, para que la fábrica pueda seguir con su funcionamiento habitual.

La observación realizada no difiere de estos resultados, pues el ser jefes o directores de cada uno de los talleres no los exonera de la realidad que allí se vive cuando de condiciones de trabajo se habla.

Los expertos entrevistados consideran al respecto que de manera general sin hacer alusión a un centro de trabajo determinado estas personas se encuentran trabajando en las mismas condiciones de siempre, argumentando además que los centros laborales no tienen una atención diferenciada o especial hacia el adulto mayor como grupo etario en condición de vulnerabilidad.⁹⁹

⁹⁷Ibídem.

⁹⁸ Resultados obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas a informantes claves: Jurídica de la entidad: Mayda González, en enero del 2016.

⁹⁹ Resultados obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas a expertos desde la ciencia económica: Msc. Francisca Lucía Valles, en enero del 2016.

En esta unidad se trabaja por turnos, lo que implica que los adultos se vean expuestos a horarios de trabajo complejos, estos abarcan la madrugada permaneciendo prolongadas horas de pie y en ocasiones realizando grandes esfuerzos físicos. Es decir, no existen estrategias de trabajo o de atención al trabajador diferenciadas en cuanto al sexo o la edad.

Cuando se hace referencia a que si la carga de trabajo está en correspondencia con el puesto laboral que ocupa, 27 para un 53% respondió afirmativamente, mientras 24 (47%) argumentó lo contrario con razones como que muy a menudo se ven obligados a cubrirle el puesto a compañeros que se han ausentado por problemas de salud, lo que no los exonera de cumplir además con su trabajo. Se ven expuestos continuamente a realizar actividades que no están dentro de su contenido de trabajo y por las cuales no obtienen remuneración alguna. **Ver anexo 12.**

Si bien el dato más representativo fue el de los que respondieron afirmativamente, también se debe prestar atención a las afirmaciones relacionadas con aspectos negativos que igualmente aparecen en un por ciento elevado, lo que demuestra cómo estos actores sociales tienen que enfrentarse a disímiles situaciones que van provocando que se deteriore cada día más su calidad de vida.¹⁰⁰

En tal sentido cuando se habla de la calidad de vida se tiene en cuenta la percepción de un individuo de su posición en la vida, dentro de un contexto de la cultura y el del sistema de valores en donde vive y, en relación con sus metas, expectativas, estándares e inquietudes. Se ve influenciada por las condiciones necesarias con que cuenta el adulto mayor en la plena satisfacción de sus necesidades básicas desde el punto de vista material, espiritual y de su salud.¹⁰¹

¹⁰⁰Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

¹⁰¹Ramírez Norma, Mariela: Calidad de vida en la tercera edad ¿Una población subestimada por ellos y por su entorno? Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación, Secretaria de Niñez, Adolescencia y familia, Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, Facultad de

En lo que respecta a la situación económica se visibiliza que 21 para un 41% manifiesta tener una situación económica regular, 13 representando un 26% buena, 11 para un 22% mala, solo 5 (10%) considera tenerla muy buena y una persona representando un 2% del total dice que es muy mala. **Ver anexo 13.** Esta es una situación que guarda estrecha relación con que su principal fuente de ingreso es el salario pues 50, que representan un 98% de los encuestados, así lo demuestran. Cuando se les pregunta si la implementación de la ya mencionada ley ha mejorado su situación financiera la mayor parte de ellos responden negativamente, manifestándose con el criterio de 42 adultos mayores para un 82% del total. **Ver anexo 14.**

Todos los datos anteriormente mencionados dan la medida de la situación en la que se encuentran viviendo nuestros adultos aun cuando se desgastan día a día en un ambiente laboral inapropiado que los conduce hacia una vida cada vez más costosa debido a que los gastos que se derivan de una salud deprimente son muy altos. De ahí que 39 de ellos (77%) no piensa seguir superándose pues a su entender las situaciones de cambio social a las que se encuentran expuestos no se lo permiten.¹⁰²

Cuando se les pide que expresen en un orden de prioridad las tres aspiraciones que tienen en su vida laboral 40 de ellos (78%) se refieren a la mejora del salario, 39 para un 77% lo hace con relación a la mejora de las condiciones de trabajo y la anhelada jubilación, 31 encuestados (61%) hace alusión a la mejora del transporte y 27 (53%) lo hace refiriéndose a la materia prima. Demostrando así que una de sus mayores prioridades es poder jubilarse. **Ver anexo 14.**

De modo tal que consideran que las gestiones o servicios que podría facilitar el centro para atender a sus necesidades laborales son precisamente estas,

Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, 2002, p.32. (Consultado: 2 de marzo 2016).
Fuente: <http://www.fcp.uncu.edu.ar>

¹⁰²Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

haciendo mayor hincapié en lo referido a la mejora del salario y las condiciones de trabajo, y en lo relacionado con la jubilación y el transporte.

Teniendo en cuenta la dimensión espiritual los resultados señalan que la mayor parte de estas personas manifiesta no estar satisfecho con su ambiente laboral demostrándose con 41 criterios (80%) entre las opciones muy poco, poco y nada. **Ver anexo 15.** Esta situación se esclarece aún más cuando en la entrevista en profundidad expresan que han existido conflictos al interior de la fábrica atendiendo a la comunicación que se establece director-obrero.

Aunque hay trabajadores que si han sido reconocidos por el cumplimiento de su trabajo no significa en lo absoluto que estén satisfechos con el mismo, pues entrevistas en profundidad así lo demuestran y cito: *“nos pasamos tediosas jornadas de trabajo sacrificándonos y poniendo todo nuestro empeño para que no se vea afectada la producción de la fábrica y aun así eso no se nos tiene en cuenta”*

También el 63% de ellos manifiesta lo contrario, situación ésta que trae consigo conflictos intergeneracionales que atentan directamente contra la estabilidad de la fábrica y como todo proceso social tiene consecuencias reversibles, en este caso los mayores afectados serían sus trabajadores, es decir, los adultos mayores. **Ver anexo 16.**

Cuando se habla de la nueva ley de Seguridad Social son muchas las insatisfacciones y muy pocos los beneficios, ese es precisamente el criterio de uno de los encuestados. Como se ha argumentado en preguntas anteriores, a juicio de los encuestados el único beneficio que le confieren a la aplicación de la mencionada ley es el incremento de la pensión y en esta ocasión no difiere.

Atendiendo a las insatisfacciones lamentablemente no existe el mismo criterio, pues son múltiples las que según su opinión se han derivado de dicha medida. Algunos por ejemplo plantean que la fuerza de trabajo no estaba preparada para asumir un aumento en el tiempo tan repentino sin contar además con las condiciones materiales reales que le posibiliten y faciliten su desempeño. O

sea, tienen que permanecer mucho más tiempo en la actividad laboral sin contar con las condiciones de trabajo necesarias dentro de las cuales se incluye el problema que presentan con el transporte para dirigirse desde sus hogares hasta el centro laboral y viceversa pues al ser en su mayoría personas de la tercera edad se les dificulta aún más el acceso a un determinado transporte público. En este caso se encuentran 13 de los encuestados representando un 26%.

En tal sentido investigadores como Lemon plantean que lo más importante para el sujeto son las actividades sociales que tienen sentido para él y no la actividad por sí misma".¹⁰³ Se debe destacar que no se cumple la función socializadora dentro del marco laboral teniendo en cuenta la determinante de motivación. Es decir existen un conjunto de relaciones objetivas que muestran las inadecuadas condiciones de trabajo a las que se exponen estas personas, condicionando así la construcción simbólica en el desarrollo de la productividad del trabajo ya sea de forma negativa o positiva.

También existen opiniones que afirman que no se han hecho distinciones de ningún tipo, pues no se ha valorado las condiciones a las que se encuentran expuestos. No significa que una profesión sea menos que otra, sino que hay algunas que requieren un mayor desgaste físico del trabajador para cumplir con éxito la producción de la fábrica, y este es precisamente el caso del centro. La mayor parte de las labores se realizan de pie o cargando rollos de tela o de hilo sumamente pesados, sin embargo no ha habido distinción alguna para con ellos en lo que respecta a lo abordado por la ley. Este es el criterio de 16 de los encuestados representando un 32%.¹⁰⁴

Los expertos al argumentar al respecto hacen alusión a que es una realidad la necesidad de implementar esta ley debido al envejecimiento poblacional cada vez más intenso que se está vivenciando en la actualidad, pues contribuye a

¹⁰³La vejez. Disponible en: <http://www.vejez.galeon.com>. (Consulta: 6 de enero del 2016)

¹⁰⁴Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

mantener un nivel de equilibrio en el funcionamiento de los servicios, en la producción y en el PIB. Pero también se refieren en sus criterios que se deben crear las alternativas pertinentes en cada caso para evitar futuros conflictos sociales de mayor dimensión que los ya existentes.¹⁰⁵

Cuando se produjo la aplicación de esta ley fueron muchas las inconformidades existentes, pero luego fueron entendiendo que se trataba de una necesidad que tenía el país producto del proceso de envejecimiento que cada día es más intenso. En aquel momento según el criterio de informantes claves entrevistados, se realizó una asamblea en la que se le informó al colectivo de trabajadores sobre la nueva medida adoptada, aquí se recogieron en actas los criterios de los implicados, pero esta es una cuestión que queda suspensa porque actualmente en el centro laboral no cuentan con este documento.

Tal situación condiciona que sean muchas las opiniones expresadas con respecto a esta temática, 12 de ellos para un 24%, se refieren a que existe inconformidad y disgusto al interior del colectivo de trabajadores. Otros que de hecho constituyen la mayoría (35 para un 70%), argumentan que tienen que trabajar más tiempo en deprimentes condiciones de trabajo.¹⁰⁶

En este sentido hablaríamos, entonces de un **impacto social negativo** derivado de la aplicación de la nueva ley 105 de Seguridad Social en su Sección Tercera, pues como plantean los adultos mayores encuestados, tienen que permanecer más tiempo activos laboralmente lo que impacta de forma negativa en su calidad de vida al no contar con las adecuadas condiciones de trabajo.

Las características que representan la continuidad laboral del adulto mayor se sustentan en las consecuencias que parten de un beneficio que se afecta una vez que se deterioran las condiciones laborales.

¹⁰⁵Resultados obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas a expertos desde la visión del Derecho: Doc. Zaida, profesora que atiende la temática de Derecho Laboral, en enero del 2016.

¹⁰⁶ Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

Hay algunos que, aunque no constituyen un porcentaje representativo, se consideró importante tenerlos en cuenta porque abordan sobre el único elemento positivo que a juicio de estas personas ha traído la implementación de este decreto. El mismo está relacionado con el incremento en la cuantía de la pensión una vez jubilados. En este caso hay 4 adultos los que representan un 8% del total. Criterio que demuestra que para estas personas no es considerado como un elemento positivo el contar con un envejecimiento activo.¹⁰⁷

Entrevistas en profundidad también lo demuestran, dándonos la visión que tienen los adultos de la presente ley en comparación con la anterior, haciendo hincapié en este aspecto antes mencionado como el único que a su entender supera la precedente. Argumentando además que no por eso la consideran funcional pues el peso que tiene el tener que mantenerse activos laboralmente es incomparable.

La nueva Ley de Seguridad Social tiene un significado que está en correspondencia con la situación social de cada actor. Los adultos mayores construyen significados atendiendo a disímiles indicadores, tales como el grupo de edad al que pertenecen, el puesto laboral que ocupan dentro de la empresa, las enfermedades que padecen, las condiciones de trabajo. Todo ello condicionado por las consecuencias que trae aparejada la nueva ley de Seguridad Social y lo que para cada uno representa su implementación.

Están los que la consideran como una limitante que les impide proyectarse de la manera que desean en esta, su última etapa de la vida. Para otros significa un deterioro de su calidad de vida, la que aunque ya estaba afectada por el paso de los años, se ha deteriorado aún más producto de haberse alargado su estadía en la actividad laboral en inadecuadas condiciones de trabajo que muchas veces resultan ser inseguras. Representa además monotonía, estrés,

¹⁰⁷Ibíd.

desgaste físico, en fin un total quiebre con lo que pudiera llamársele una vida placentera.¹⁰⁸

La situación de salud es otra dimensión importante a tener en cuenta cuando de calidad de vida estamos hablando. En las investigaciones desde las Ciencias Médicas se reconoce una población envejecida que presenta limitaciones en aspectos objetivos como sus condiciones físicas debido a la edad y requiere ayuda para cubrir sus necesidades tanto económicas como de salud, planteando además que el envejecimiento trae consigo una transformación en los patrones epidemiológicos de las enfermedades.¹⁰⁹

La discapacidad no resulta ser uno de los principales problemas que evidencian los adultos mayores objeto de estudio, pues solo el 18% de ellos manifiesta estar limitado por una u otra. Estas son físico-motora con 4 casos y débil visual con los 5 restantes.¹¹⁰ Pero esta limitante no constituye una problemática para estas personas porque el centro tiene alternativas viables para el desempeño de ellos en la actividad laboral como por ejemplo el que no trabajen en el turno de la madrugada y que no tengan que hacer grandes esfuerzos físicos.

Criterio que sienta sus bases en lo expresado por informantes claves entrevistados en la empresa no contemplando por discapacitados aquellos que presentan problemas visuales que están en un 37%. Esto nos da la medida de que no existe un dominio por parte de los directivos de lo que realmente es una discapacidad, así como por el personal de salud correspondiente.

Lamentablemente no se puede argumentar lo mismo cuando se hace referencia a los principales problemas de salud que presentan los encuestados

¹⁰⁸Resultados obtenidos a partir la aplicación de entrevistas en profundidad a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en marzo del 2016.

¹⁰⁹Wong Figueroa: "Salud y contexto familiar: una nota sobre análisis de datos", en Cristina Gomes, Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica, México, 2001, (s, p).

¹¹⁰Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

pues 48 de ellos (94%) padece una que otra enfermedad. De hecho la mayoría se encuentra afectado por más de una, situación esta que se demuestra con que 5 (10%) presentan problemas cardiacos, (21 para un 41%) problemas circulatorios, 31 representando un 61% son hipertensos, y (26 para un 51%) padece de problemas respiratorios y artrosis. A parte de esto el 22% de los encuestados manifestó sufrir de otras enfermedades a las que no se hizo referencia en la pregunta anterior como Diabetes, Sacrolumbagia, Gastritis y Alergia Crónica que aunque están representadas por un por ciento muy bajo están presentes y dentro de las estrategias o acciones que se proyecte la entidad para dar tratamiento a las necesidades y problemas de sus trabajadores deben ser tenidas en cuenta. **Ver anexo 17.**

Las entrevistas realizadas tanto a la doctora del centro como a los adultos mayores, así como las observaciones realizadas demuestran la exposición de estos a condiciones que dañan la salud como: el polvo y productos químicos. Periódicamente se realizan chequeos médicos que han arrojado información sobre los problemas respiratorios que padecen estas personas. Es alarmante, plantean los entrevistados, como se ve afectada la producción debido a los certificados médicos de los trabajadores. Y he aquí precisamente las situaciones que enfrentan los adultos mayores y que hacen referencia los expertos, que pudiera dificultarle el cumplimiento de las normativas que refiere la nueva ley de Seguridad Social.¹¹¹

Es una realidad que el ser humano comienza a envejecer desde el propio momento en que nace y como es natural con el transcurso de los años comienzan a aparecer enfermedades que se les tiende a llamar propias de la edad. Pero si a eso le sumamos el trabajar en un ambiente desfavorable donde no están creadas las condiciones necesarias para que laboren en él personas de la tercera edad, entonces podemos hablar de las **consecuencias imprevistas** que se han derivado de la implementación de la ley antes mencionada.

¹¹¹Resultados obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas a informantes claves en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley: Doctora del centro: María Rosa Rodríguez, en marzo del 2016.

El estar expuestos constantemente al polvo y a productos tóxicos repercute directamente en la salud de este grupo de personas que producto a lo planteado por esta normativa tienen que permanecer mucho más tiempo en la actividad laboral, afectándosele cada día en mayor magnitud su calidad de vida.

Existe entonces un condicionamiento que imbrica un grupo de factores asociados con dicha ley. De aquí la (re) estructura de este fenómeno en el contexto laboral que se produce. Se deben tener en cuenta componentes, como las condiciones de trabajo a que se encuentran expuestos los trabajadores que repercuten en su salud.

La sobrecarga de roles en la Familia sobre todo el rol de cuidado es otro de los factores que se relaciona con la situación de salud que estos presentan, en este sentido 12 personas (24%) manifiestan tener algún familiar bajo su cuidado, y de estos el 10% expresa que el familiar padece alguna discapacidad dividiéndose en 6% físico-motora, y un 2% en los casos auditiva e intelectual. **Ver anexo 18.** Aunque no son muchos los que manifiestan tener familiares bajo su cuidado si 26 para un 51% alude a que su vida laboral limita su vida familiar y 27 representando el 53% del total, lo hace en el caso contrario, dando argumentos de que necesitan estar más tiempo con su familia, de que el salario es muy bajo cuando no hay materia prima y que tienen que dejar encargadas a terceras personas para que cuiden a sus familiares enfermos para ellos poder trabajar. **Ver anexo 19 y 20.**

A pesar de todas las inconformidades existentes solo 7(14%) evidencia la posibilidad de querer trabajar en otro centro, pues los 44 restantes (que representan un 86%) manifestó que ya no se sienten en condiciones de inmiscuirse en un nuevo proceso de interacción social que traería consigo nuevas inconformidades y nuevos conflictos al interior de la entidad y por demás a nivel societal.¹¹²

¹¹² Resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a los adultos mayores de la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley en enero del 2016.

Cuando hablamos de impacto, es inevitable hablar de lo que constituyó **previsto** por los que elaboraron la ley. Hablamos en este momento de la importancia que tiene para el adulto mayor mantenerse activo, no solo laboralmente, sino que el hecho de ser útiles a la sociedad los hace sentir realizados. Esta es una cuestión importante a tener en cuenta pero siempre acompañada de estar al tanto de las condiciones de trabajo en que se desarrolla la actividad para que no atente contra el bienestar de estas personas. También en dicha clasificación se encuentra el problema de no contar con reemplazo laboral por lo que se hace necesaria la presencia de este personal mayor en las distintas ramas de la actividad económica. Además, con esta normativa se busca minimizar el número de pensiones entregadas por el Estado reduciéndose así los gastos en Seguridad Social.

Independientemente de las características propias del proceso de envejecimiento se debe considerar las implicaciones prácticas de lo miro social para transformar la realidad macro social. De esta manera las significaciones y representaciones que se crean dependen en gran medida de esa realidad que está constantemente construyéndose desde las condiciones laborales que presentan los adultos mayores y las características propias que lo convierten en un grupo socialmente vulnerable.

El proceso de envejecimiento que se está llevando a cabo en la actualidad es un tema que acapara cada vez más la atención de la ciencia pues la realidad del fenómeno así lo demanda, pero aún siguen quedando muchos puntos por analizar. Es mucho lo que se ha hablado en materia de adulto mayor, atendiendo a diferentes perspectivas de análisis, las temáticas giran en torno a la disponibilidad laboral, a las causas que explican el alto nivel de participación económica del adulto mayor, a la calidad de vida, etc. Pero hay ocasiones en que el cómo lo interpreta o asume cada persona o institución propicia que no se les tenga en cuenta a estas personas como grupo etario que demanda atención.

Conclusiones.

- ❖ A lo largo de la historia la calidad de vida del adulto mayor ha estado relacionada con las condiciones en que el mismo desempeña su actividad laboral. Entre los indicadores o variables que han marcado esta situación están las condiciones de trabajo, la situación de salud y la ausencia de políticas antes del Estado del Bienestar; y luego fueron implementadas las leyes desde la Seguridad Social. De ahí que existen contradicciones pues las condiciones de inserción en el mercado laboral no siempre son óptimas siendo además personas vulnerables producto de su situación de salud determinando su calidad de vida.
- ❖ En la literatura científica que aborda los estudios relacionados con el adulto mayor ha sido insuficientemente analizada la relación calidad de vida del adulto mayor- actividad laboral- Seguridad Social.
- ❖ Si bien se destacan los aspectos que limitan la calidad de vida de los adultos mayores y lo relacionado con los estudios de impacto social teniendo en cuenta programas sociales o leyes, no se relacionan de una manera dialéctica ambos aspectos teniendo en cuenta tanto lo objetivo como lo subjetivo, de manera que la parte cualitativa (subjetividad, significación) de los sujetos implicados también pudiera tenerse en cuenta para la corrección de una determinada política social.
- ❖ Los indicadores para medir el impacto se utilizan desde una dimensión macro social sin atender a los resultados de un grupo poblacional en un espacio social más específico.
- ❖ La teoría vertebradora de Anthony Giddens permitió un análisis integral de la problemática teniendo en cuenta la relación dialéctica entre aspectos objetivos y subjetivos. Desde el Interaccionismo Simbólico (símbolos y significados de Blumer donde se pudieron explicar los aspectos subjetivos relacionados con la significación que tiene para los adultos mayores la nueva ley de Seguridad Social. Y desde la Sociología de la Tercera Edad la teoría de la actividad de Lemon.

- ❖ Los resultados demuestran que existe una prevalencia de impactos sociales negativos que se convierten en no deseados o imprevistos relacionados con afectaciones en la calidad de vida de los adultos mayores objeto de estudio, diferenciándose en cuanto al sexo y la edad que se manifiestan desde el punto de vista material en lo concerniente a las condiciones de trabajo en cuanto al bajo nivel de ingresos, la carencia de recursos materiales de trabajo, la infraestructura técnica, la carga de trabajo y problemas de comunicación entre los directivos y el adulto mayor así como la situación de salud que presentan los mismos en cuanto a enfermedades que padecen, discapacidades y cuidado de algún familiar, aspectos objetivos que condicionan la subjetividad del adulto mayor, influyendo en su satisfacción y en la representación que tienen de la implementación de la nueva Ley de Seguridad Social.
- ❖ Cuando se habla de la aplicación de la nueva Ley de Seguridad Social prevalecen los impactos sociales negativos antes mencionados, pero también se derivan de ella aspectos positivos reconocidos por los adultos mayores aunque en un por ciento muy bajo, como el aumento en el monto de la pensión una vez que acceden a la jubilación, convirtiéndose esto en lo que se conoce como los efectos previstos derivados de dicha ley, sin embargo no se reconoce la propiciación de un envejecimiento activo que permite conservar la independencia, mantener y ampliar la participación social y prevenir la discapacidad como otras de las condiciones tenidas en cuenta en el diseño de la mencionada ley.

Recomendaciones.

Teniendo en cuenta los elementos analizados durante toda la investigación y las conclusiones a las que se arriban se recomienda:

A la Política Social, concretamente: Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del municipio Santiago de Cuba. Especialmente a los funcionarios encargados de la atención a la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley:

- Evaluar de manera sistemática los impactos directos que tienen sobre los adultos mayores las distintas medidas y disposiciones oficiales que se adoptan.
- Tener en cuenta las características propias de los centros laborales desde sus clasificaciones establecidas por cada sector en el diseño de estrategias factibles según las condiciones de trabajo de cada entidad laboral así como las particularidades de cada grupo poblacional.

A los administrativos del colectivo laboral Celia Sánchez Manduley:

- Diseñar al interior de la institución estrategias flexibles que permitan incrementar la motivación de los trabajadores y mejor calidad de vida de este grupo social.
- Dar tratamiento a las preocupaciones, insatisfacciones y necesidades de los adultos mayores como grupo poblacional que en un futuro será mayoría generadas a partir de la implementación de la Nueva Ley de Seguridad Social de manera que pudieran prevenirse y corregirse problemáticas más complejas.

A los especialistas que investigan la temática: Al Departamento de Sociología de la Universidad de Oriente:

- Fomentar la realización de estudios multidisciplinarios sobre el tema.
- Valorar la incorporación del tema al programa de la asignatura Sociología del Trabajo y de la Tercera Edad.

Bibliografía.

1. Alapán, Travieso, Olgaldi: Reincorporación de los jubilados por edad en el municipio Playa: Novedades en población, en Revista Temas. La Habana, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, n. 1, julio, 2010.
2. Ander-Egg, Ezequiel: Historia del Trabajo Social, Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
3. Aranibar, Paula: Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina. Proyecto Regional de población. CELADE-FNUAP. División de población de la CEPAL. Área de Población y Desarrollo CELADE. Santiago de Chile, diciembre de 2001.
4. Áurea Rodríguez, Verónica, “La Seguridad Social en Cuba”, Editora Política, La Habana, 2000.
5. Baena P., G. y Montero: “La construcción de la imagen y la credibilidad en la política mexicana actual” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año XL, Quinta Época, octubre-diciembre de 1995, No 162, división de estudios de Posgrado de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Gredos, 1988.
6. Ballesteros, Fernández, Rocío: Psicología de la vejez. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. Facultad de Psicología Universidad Autónoma de Madrid.
7. Bazo, María Teresa: La ancianidad del futuro. Fundación caja de Madrid. Cap. No 1(texto digital), 1992.
8. Blúmer, Herbert: Interaccionismo Simbólico. Barcelona, (s.e), 1982.
9. Bonilla García, A. y J.V. Gruat: Protección social, una inversión durante todo el ciclo de vida para propiciar la justicia social, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2003.
10. Canter, L. W: Manual de evaluación de impacto ambiental. Técnicas para la elaboración de estudios de impacto, McGraw-Hill, Madrid, 1998.

11. Carmelo Mesa-Lago: Cincuenta años de servicios sociales en Cuba. Economista, profesor e investigador. Temas No. 64: 45-56, octubre-diciembre de 2010.
12. Casanova, A. y otros autores: La estructura económica de Cuba II. Editorial Félix Varela, 2002
13. Castiñeiras García, Rita: Calidad de vida y desarrollo social en Cuba en Revista Teórica y Política: Cuba Socialista, Editada por el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, s.a.
14. CELADE. Los adultos mayores en América Latina y el Caribe. Edición Especial de la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, Madrid, 2002.
15. Chávez Negrín, Ernesto: "Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos", Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Ciencias Sociales, 2008.
16. Cifras en Centro de estudios de población y desarrollo: El envejecimiento en Cuba, 1997. Oficina nacional de estadística, mayo de 1998.
17. Colectivo de autores: Los Adultos Mayores en América Latina y el Caribe. Datos e Indicadores. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población, Comisión Para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, marzo de 2002.
18. Colectivo de autores: Proyecto Socio demográfico de docentes y estudiantes de la Universidad de Oriente (ESODEM-UO).
19. Collazo Ramos, Milagros, Rodríguez Cabrera, Aida L, Calero Ricardo, Jorge Luis: "Envejecimiento Poblacional en Cuba, desde la mirada de los directivos del sector salud: en novedades en población", La Habana, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, No 1, julio del 2010.
20. Corcuff, Philippe: Las nuevas sociologías. Editorial Félix Varela, La Habana, 1998.
21. De La Peña, Esteban y J. Iñaki: "Impacto del envejecimiento de la población en el seguro de salud y de dependencia", en Papeles de

Población, enero-marzo, No 35, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México, 2003.

22. Durán Gondar, Alberto; Chávez Negrín, Ernesto: Una Sociedad que envejece, Retos y Perspectivas.
23. Fernández Polcuch E. La medición del impacto social de la ciencia y la tecnología. 2000. Disponible en: <http://www.redhucyt.oas.org/ricyt/interior/biblioteca/polcuch.pdf> (Consultado: 9 de marzo del 2016).
24. Fraga C, Alfonso: Envejecimiento y Sociedad. Centro de estudios de población y desarrollo. CEPDE. 1999. Atención del anciano en Cuba desarrollo y perspectiva. Centro Iberoamericano para la Tercera Edad (CITED) 2da.edición, La Habana, 1996.
25. G, Zavala, Mercedes y otros autores: Funcionamiento social del adulto mayor. 2006 www.scielo.cl/pdf/cienf/v12n2/art07.pdf.
26. Gaceta Oficial de la República de Cuba: Sección Tercera: De la aplicación gradual del incremento de los requisitos de edad y tiempo de servicios, Editorial Política, La Habana, abril del 2009.
27. García Álvarez, Anicia; Anaya Cruz, Betsy: Política social en Cuba, nuevo enfoque y programas Recientes.
28. García Ferrando, Manuel: El análisis de la realidad social; métodos y técnicas de investigación, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
29. García Machín, Ernesto: La organización del trabajo en una Europa que envejece. Estocolmo: Instituto Nacional de la Vida laboral. Agencia europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. (Disponible en: <http://www.agency.osha.eu.int>). (Consultado: 4-3-2016).
30. García Machín, Ernesto: Necesidad de la permanencia en el trabajo de los mayores de sesenta años: estrategia de preparación y establecimiento de condiciones de trabajo que garanticen su seguridad y salud en Revista Cubana de Salud y Trabajo, 2006.
31. García Pérez, Yordanka; Giovinnia, Sabido: Evolución del objeto del subprograma de atención comunitaria al adulto mayor. Trabajo de

- Diploma, Universidad de La Habana. Curso 2003-2004, en: Revista Novedades en Población. La Habana, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, No.2, diciembre, 2011.
32. García, Quiñones, Rolando: El caso cubano: un fenómeno de vieja data, Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.
 33. Gárciga Gárciga, Orestes: Dinámica de la fuerza de trabajo en Cuba en Revista Novedades en población, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, No 7, La Habana, julio- diciembre, 2014.
 34. Gergen, K: Realidades y Relaciones: aproximaciones a la construcción social. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, España, 1996.
 35. Giddens, Anthony: La constitución de la Sociedad: Bases para la teoría de la estructuración, Buenos Aires, 1995.
 36. Giner, Salvador: Sociología. Ediciones Península, Barcelona.
 37. Giner, Salvador: Teoría Sociológica Clásica. Madrid. Editorial Ariel, 2001.
 38. Giner, Salvador; de Espinosa, Emilio Lamo; Torres, Cristóbal: Diccionario de Sociología, Ciencias Sociales, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1998.
 39. Hernández Castellón, Raúl: Importancia, características, retos y perspectiva del envejecimiento de la población. Revista Novedades en Población. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM) La Habana. (s, a).
 40. Hernández Sampieri, Roberto: Metodología de la investigación. Enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto, 4ta Edición, disponible en www.megraw.hill.educación.com. (Consultado 20-4-2016), 2014.
 41. <http://www.cepal.org/celade/publica/LCDEM301e.htm>(Consultado 3/02/2015)
 42. Huenchuan, Sandra: Envejecimiento e institucionalidad para el cuidado de las personas mayores. División de población, Santiago de Chile, 2009.
 43. Huenchuan, Sandra: Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Santiago de Chile, abril de 2009.

44. Huenchuan, Sandra: Envejecimiento, Solidaridad y Protección en América Latina: cap. VII: Avances y ámbitos de acción prioritarios para la implementación de la Declaración de Brasilia, (CEPAL), Santiago de Chile, 2013.
45. Huenchuan, Sandra: Envejecimiento, solidaridad y protección social en América Latina y el Caribe. La hora de avanzar hacia la igualdad, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL), Santiago de Chile, 2013.
46. Huenchuan, Sandra: La protección de la salud en el marco de la dinámica demográfica y los derechos, en División de Población de la CEPAL, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Santiago de Chile, 2011.
47. Ibarra Martín, Francisco: Metodología de la investigación social. Editorial Félix Varela, La Habana, 2001.
48. Informe de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, 2002.
49. Informe del Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas: Informe Resumen De Proyecto De Investigación "El estado actual y perspectiva de la población cubana: Un reto para el desarrollo territorial sostenible" Edición Diciembre 2008.
50. Informe del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Observatorio demográfico, No 2 (LC/G.2337-P), Santiago de Chile, 2007.
51. Lago Pérez L. Metodología general para la evaluación de impacto ambiental de proyectos. 1997. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/elimpacto-ambiental/elimpacto-ambiental.shtml#glo> (Consultado: 3 de marzo del 2016).
52. Maldonado, Oscar; Richards, Michael: Manual de Evaluación de Impactos Sociales (EIS): Una metodología participativa para identificar beneficios e impactos en proyectos REDD+ y otros proyectos ambientales. Consultor Independiente/Forest Trends Antigua Guatemala, 29 de noviembre de 2011.

- 53.**Managem Lima, Jailca Sila: Análisis sociológico de la participación de la mujer en la actividad laboral formal en Sao Tomé y Príncipe. Trabajo en opción al Título de Licenciada en Sociología. Universidad de Oriente 2009.
- 54.**Martín Romero, José Luis: Integración social y trabajo en Cuba: Novedades en población, La Habana, Centro de Estudios Demográficos, Universidad de La Habana, No 3, diciembre, 2012.
- 55.**Mendoza Núñez, Víctor Manuel: Envejecimiento activo, mejor vida en la tercera edad. Zaragoza, Unidad de Investigación en Gerontología, 2010.
- 56.**Moliner, M. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos; 1988.
- 57.**Morales Cartaya, Alfredo: La Seguridad Social en Cuba. Realidades y retos. Editora Política, La Habana, 2004.
- 58.**Muñoz Gutiérrez, Teresa: Selección de lecturas sobre Sociología y Trabajo Social, Editorial Félix Varela, Villa Clara, 2001.
- 59.**Oficina Nacional de Normalización: Vocabulario del Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano. La Habana, mayo del 2007.
- 60.**Orue Jay, Laura Isabel: Relación familia adulto mayor a través del acceso a los espacios de consumo cultural en el municipio de Guantánamo. Tesis en opción al Título de Licenciada en Sociología, Santiago de Cuba. Universidad de Oriente, Curso: 2013/2014.
- 61.**Partido Comunista de Cuba: Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Folleto. Abril 2011. Disponible CD. Maestría de Economía de la Salud. ENSAP.
- 62.**Petiteville, Franck: Tres rostros míticos del Estado en la teoría del desarrollo. Europe an Institute of Public Administration.
- 63.**Proyecto SEA: Comisión Técnica. Fase de rendición de cuentas. Versión Preliminar. 2001. Disponible en: http://ulaweb.adm.ula.ve/ula_sea/Documentos/Descarga/Rendici%C3%B3n.PDF (Consultado: 13 de marzo del 2016).
- 64.**Pupo Rondón, Tatiana: Participación en el medio familiar y social. Influencia sociológica en la calidad de vida del adulto mayor. Trabajo en

- opción al Título de Licenciada en Sociología. Universidad de Oriente, 2012.
- 65.** Quiala, González, Rosa Carmen: La cultura geriátrica y gerontológica como elemento de desarrollo humano en los adultos mayores. Tesis en opción al título de Licenciada en Sociología. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. Curso 2011-2012.
- 66.** Quintero Gema, Danauy: Aspectos socio psicológicos del envejecimiento. Temas de Gerontología. Editorial Científico-Técnica, Ciudad de la Habana, 1996.
- 67.** Ramírez Norma, Mariela: Calidad de vida en la tercera edad ¿Una población subestimada por ellos y por su entorno? Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación, Secretaria de Niñez, Adolescencia y familia, Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, 2002, (Consultado: 29 de junio del 2015). Fuente: <http://www.fcp.uncu.edu.ar>.
- 68.** Ritzer, George: Teoría Sociológica Contemporánea. Primera y segunda parte. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
- 69.** Rogers, Dorothy: The Adult Years. An introduction to aging. United State of American, Prentice –Hall, 1982.
- 70.** Rojas Benítez, JL: Herramientas para la evaluación de los servicios de información en instituciones cubanas. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias en Bibliotecología y Ciencias de la Información. La Habana: Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana, 2001.
- 71.** Ruiz Olabuénaga, José Ignacio: Metodología de la investigación cualitativa, España, 1999.
- 72.** Sánchez, E: Evaluación del impacto organizacional que ocasiona un proceso de implementación de sistemas de información geográficos. 1999. Disponible en: <http://gis.esri.com/library/userconf/latinproc99/ponencias/ponencia12.htm> | 24-06- 2005 (Consultado: 3 de marzo del 2006).

- 73.**Schütz, Alfred. Las estructuras del Mundo de la Vida. Amorrortu editores ISBN 978-950-518-065-3 realidades sociales y el Mundo de la Vida, 1983.
- 74.**Segalen, Martínez: Antropología histórica de la familia: El Discurso sobre la Familia: Paradojas y Contradicciones.
- 75.**Sierra Bravo, Restituto: Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios, Editorial Paraninfo, España, 1994.
- 76.**Urréa Giraldo, Fernando: Un modelo de flexibilización laboral bajo el terror del mercado, Universidad de Cali, Colombia, 1999.
- 77.**Urrutia Torres, Lurdes y Graciela González: Metodología, métodos y técnicas de la investigación social III.Editorial Félix Varela, La Habana, 2003.
- 78.**Villegas Vázquez, Kenia Gabriela: Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con Seguridad Social en el Estado de México. Papeles de Población. Vol. 20, No 79, SSN: 1405-7425. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México, enero-marzo, 2014.
- 79.**Wong Figueroa: "Salud y contexto familiar: una nota sobre análisis de datos", en Cristina GOMES, Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica, México, 2001.
- 80.**Zamora, Gerardo: La política laboral del Estado Mexicano: 1982-1988 Revista Mexicana de Sociología Vol. 52, No. 3 (Jul. - Sep., 1990), Published by: Universidad Nacional Autónoma de México DOI: 10.2307/3540710 Stable URL:<http://www.jstor.org/stable/3540710>.

Anexos.

Anexo 1: Entrevista a expertos.

- 1-Podría dar su criterio acerca de los estudios relacionados con el adulto mayor y la actividad laboral y abordar sobre las temáticas que más se han tratado.
- 2-Considera usted que los adultos mayores ocupados actualmente cuentan con las condiciones de trabajo para su desempeño laboral. Argumente.
- 3-Cuáles son sus consideraciones acerca de la aplicación gradual de los requisitos de edad y tiempo de servicios en relación al adulto mayor atendiendo al acelerado proceso de envejecimiento que vive hoy la población cubana y todo lo que esto condiciona.
- 4-Teniendo en cuenta su criterio qué implicaciones podría tener o tendrá esta ley. Podría hacer referencia a aspectos positivos y negativos de la misma.
- 5-Atendiendo a que hay una prolongación de la edad de jubilación y por lo tanto aumenta la población de 60 años y más en los diversos espacios laborales, considera que hoy los diferentes sectores de la economía donde se encuentran ocupados los adultos mayores cuentan con las condiciones o están preparados para sumir este reto.
- 6-En su opinión a qué situaciones se encuentran expuestos los adultos mayores que pudiera dificultarle el cumplimiento de esta normativa.

Anexo 2: Entrevista a informantes claves.

- 1- ¿Qué procesos esenciales como fortalezas considera que han realizado estas personas?
- 2- ¿Qué representa desde el punto de vista productivo contar con los adultos mayores como fuerza laboral en la entidad?
- 3- ¿Cuáles son las principales insatisfacciones que se visibilizan en estas personas?
- 4- ¿Qué proyecciones futuras existen con los adultos mayores en la entidad y qué pronóstico se tiene?

Anexo 3: Entrevista en profundidad.

- 1- ¿Qué significación ha tenido para usted esta ley?

2- ¿Podría darnos su criterio acerca de la misma?

3-¿Qué ha representado para usted la implementación de dicho decreto?

4- ¿Cómo catalogaría la presente ley teniendo en cuenta sus aspectos funcionales, disfuncionales, o ambos?

5- ¿Está satisfecho con el tratamiento que se le ha dado como trabajador cuando ha sobre cumplido su labor?

Anexo 4: Guía de observación.

Hora:

Fecha:

Lugar:

Categorías:

-Calidad de vida.

Condiciones de trabajo.

Situación de salud.

Indicadores a medir:

1-Desenvolvimiento laboral de los adultos mayores.

2-Medios de protección con los que cuentan.

3-Afectaciones en la salud.

4-Relaciones establecidas al interior del colectivo laboral.

5-Relación dirigente-obrero.

6-Recursos materiales de trabajo.

7-Infraestructura técnica.

Anexo 5: Caracterización de la Unidad Básica Textil: Celia Sánchez Manduley.

Con el objeto social de producir hilaza textil, tejidos de algodón y de poliéster-viscosa, piezas y accesorios, el Combinado Textil “Celia Sánchez Manduley”

sitio en Camino Viejo del Cobre, s/n, Reparto Marimón, se puso en marcha en 1983, con una capacidad instalada anual de 80 millones de m² de tejido y 1626 toneladas de hilaza.

La Dirección General de la actualmente denominada Unidad Básica Celia Sánchez Manduley se divide en:

- Grupo de control.
- Departamento de Capital Humano.
- Departamento Económico Financiero.
- Departamento Técnico Productivo.

Los procesos tecnológicos actuales se hayan distribuidos en diferentes naves: Tejeduría, Acabado, Frazada de piso, Confecciones y Mantenimiento. La capacidad productiva instalada actual se redujo a 9.2 millones de m² de tejido y 32000 unidades diarias de frazadas para piso si se trabaja este proceso en régimen de 4ta brigada.

-Cuenta con locales en mal estado constructivo quedando expuestos los trabajadores a situaciones de riesgo.

-Carecen de ventilación.

-No cuentan con maquinarias modernas que facilite la producción.

-En ella laboran actualmente alrededor de 560 trabajadores de los cuales 107 entran en el grupo de la nombrada tercera edad. De los 51 que pasaron a formar parte de la muestra objeto de estudio⁹ son del sexo femenino y 42 del sexo masculino.

-La edad se comporta de manera variable atendiendo al rango de análisis desde los 55 hasta 70 y más, pero dentro de ella existen siempre las que predominan. En este caso se muestra que hay 13 que tienen 58 años, 9 tienen 60 años, y 8 tienen 59 años de edad. Los restantes oscilan entre los 52 y 67 años de manera general.

-Las principales ocupaciones desempeñadas son ayudante, estibador, encargado y dependiente de almacén, electricista, mecánico, además de los

diferentes oficiales de guardia operativa que pertenecen a cada turno de trabajo.

Anexo 6: Cuestionario al adulto mayor.

Centro de Estudios Demográficos- Dpto. de Sociología Universidad de Oriente.

El Centro de estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, y el Departamento de Sociología de la Universidad de Oriente, se encuentran realizando una investigación acerca del impacto de la aplicación de la nueva ley de Seguridad Social en los adultos mayores ocupados laboralmente en la Unidad Básica Celia Sánchez Manduley.

Le agradeceríamos que contribuyera a nuestra investigación respondiendo las siguientes preguntas. Las respuestas son absolutamente confidenciales y solo serán utilizadas con fines científicos. Muchas gracias por su colaboración.

Datos generales.

1-Provincia_____ 2- Municipio de residencia actual_____

3- Sexo___ 4- Edad___

5- ¿Tiene hijos? Si___ No___ 6- ¿Cuántos?___

7- Color de la piel: Blanco___ Negro___ Mulato o mestizo___

8- ¿En el momento actual, está usted?

Soltero(a)___ Casado(a)___ Separado o divorciado(a)___ Viudo(a)___

9- Años de trabajo___ 10- Años de servicio en la Unidad Básica___

11- Ocupación principal en la institución (admite más de una marca)

Docente___ Dirigente/Cuadro___ Investigador___ Administrativo___ Otras___

¿Cuáles?_____

12- ¿Tiene conocimiento sobre la Sección Tercera del Decreto 283 del Consejo de Ministros relacionado con la aplicación gradual del incremento de los requisitos de edad y tiempo de servicios para obtener la pensión ordinaria por edad?

Sí___ No___

13- En caso de contestar afirmativamente la pregunta anterior mencione algunos de los aspectos fundamentales que aborda la misma.

14- ¿Considera que su implementación ha generado cambios para los trabajadores?

Sí___ No___ En caso de ser afirmativa su respuesta ¿Cuáles?_____

15- Mencione algunos de los beneficios, insatisfacciones o aspectos inesperados que a su juicio ha traído la presente Ley.

16- ¿Considera que la carga de trabajo que tiene está en correspondencia con el puesto laboral que ocupa?

Sí___ No___ ¿Por qué?

17- ¿Cómo califica su situación económica actual?

Excelente___ Muy buena___ Buena___ Regular___ Mala___ Muy mala___

18- ¿Considera que el incremento de los 5 años de trabajo para obtener la pensión ordinaria por edad mejora su situación económica?

Sí___ No___

19- ¿Cuáles son sus principales fuentes de ingresos? (admite más de una marca)

1. Salario___

2. Remesas del exterior___

- 3. Remesas del país__
- 4. Viajes al exterior__
- 5. Dietas__
- 6. Ventas de bienes o servicios__
- 7. Ingresos por trabajo por cuenta propia__
- 8.Otras__

¿Cuáles?_____

Condiciones de trabajo

20- ¿Está satisfecho con las condiciones de trabajo?

- 1. Mucho__ 2.Poco__ 3.Muy poco__ 4.Nada__ Justifique su respuesta.

21 ¿Cómo califica las siguientes condiciones materiales de trabajo?

	Buena	Regular	Mala	No tengo
Computadora				
Acceso a internet				
Fondos bibliográficos				
Iluminación eléctrica				
Espacio de la oficina				
Acceso desde el hogar al puesto de trabajo				
Horario de trabajo				
Material de oficina				

22- ¿Está satisfecho con su ambiente laboral?

1. Mucho__ 2. Poco__ 3. Muy poco__ 4. Nada__

23-¿Ha recibido algún reconocimiento por el cumplimiento de su trabajo?
¿Cuál?

24- ¿Qué tratamiento laboral y salarial se aplica a los trabajadores adultos mayores?

25-¿Presenta usted alguna discapacidad? Sí__ No__

25.1 En caso de ser si, cuál: _____

26-¿En su centro de trabajo le prestan atención desde lo estructural a los servicios para atender a esta situación? Sí__ No__

27- ¿Piensa seguir superándose? Sí__ No__

(En caso de ser negativa su respuesta argumente) _____

28- ¿Cuenta en el lugar donde reside con los siguientes bienes y/o servicios?
Califique su estado.

	Buena	Regular	Mala
T.V.			
Refrigerador			
Computadora			
Medios de transporte			
Luz eléctrica			
Servicio sanitario			
Instalación hidráulica			

29- ¿Tiene alguna persona en la familia que está bajo su cuidado?

30- Algunas de estas personas que están bajo su cuidado ¿tiene alguna discapacidad? Sí__ No__

31- En caso de ser afirmativa su respuesta en la pregunta anterior marque qué tipo de discapacidad:

1. Física-motora__ 2. Ciego__ 3. Débil visual__ 4. Auditiva__

5. Intelectual__ 6. Mixta__ 7. Autismo__ 8. Otra__

¿Cuál?_____

32- Estas personas con discapacidad reciben o han recibido alguna prestación social y/o servicios especializados. Sí__ No__

33-

¿Cuáles?:_____

34- ¿Cómo hace para cuidar a estas personas que están bajo su cuidado?

Niños: _____

Ancianos: _____

Discapacitados: _____

35- ¿Padece de alguna enfermedad? Sí__ No__

En caso de si ¿Cuál?:_____

36- Problemas de salud más frecuentes:

1. Cardiacos__ 2. Hipertensión__ 3. Artrosis__ 4. Problemas visuales__

5. Problemas circulatorios__ 6. Problemas respiratorios 7. Otros__

¿Cuáles?_____

Proyecto de vida laboral

37- Quisiera que nos expresara siguiendo un orden de prioridad ¿cuáles son las tres aspiraciones que usted tiene en la actualidad respecto a su vida laboral?

1_____

2_____

3_____

38- ¿Ha pensado trabajar en otro centro? Sí___ No___

¿Por qué?_____

39- ¿En qué medida considera que su vida laboral limita su vida familiar?

1. Mucho___ 2.Poco___ 3.Muy poco___ 4.Nada___

Explique:

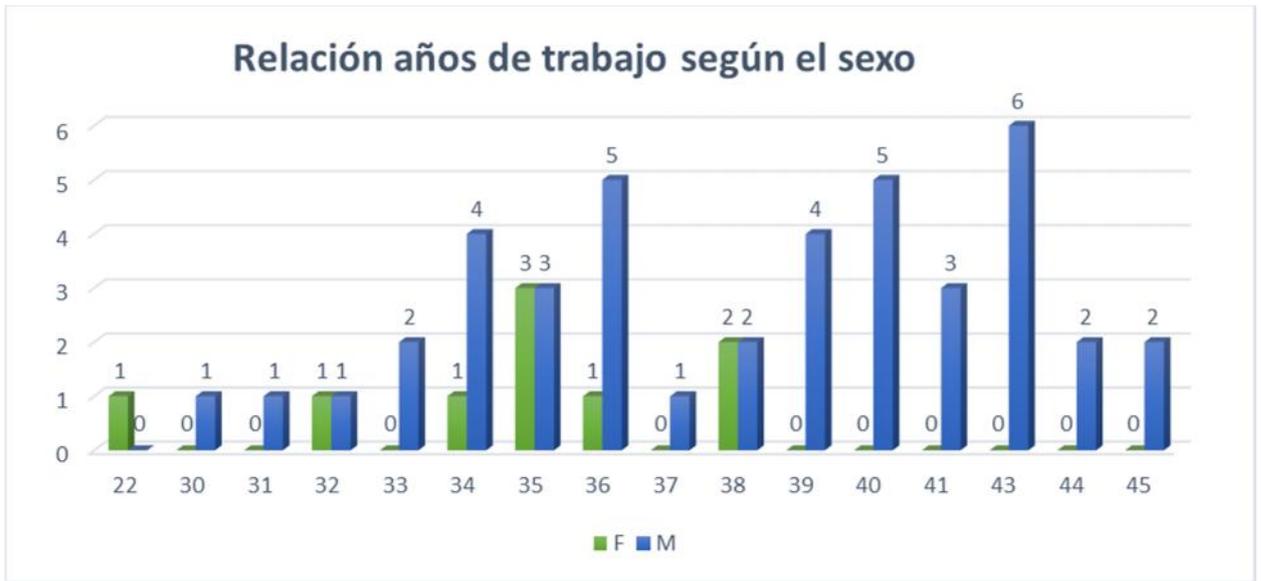
40-¿En qué medida considera que su vida familiar limita su vida laboral?

1. Mucho___ 2.Poco___ 3.Muy poco___ 4.Nada___

Explique:

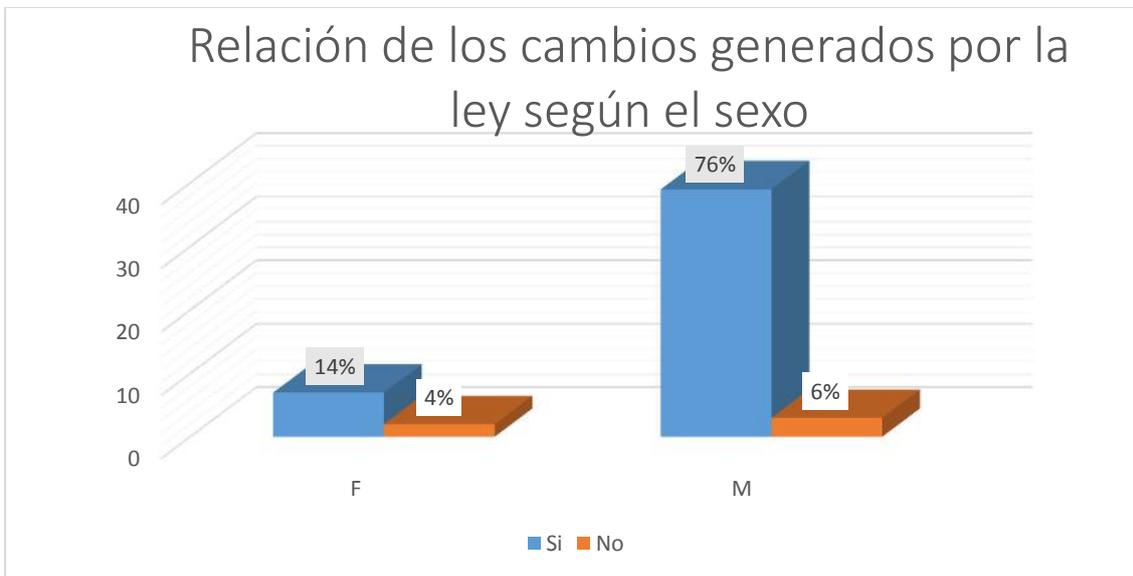
41-¿Qué servicios o gestiones podría facilitar el centro para atender a sus necesidades laborales y tareas de la vida cotidiana?

Anexo 7.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 8.



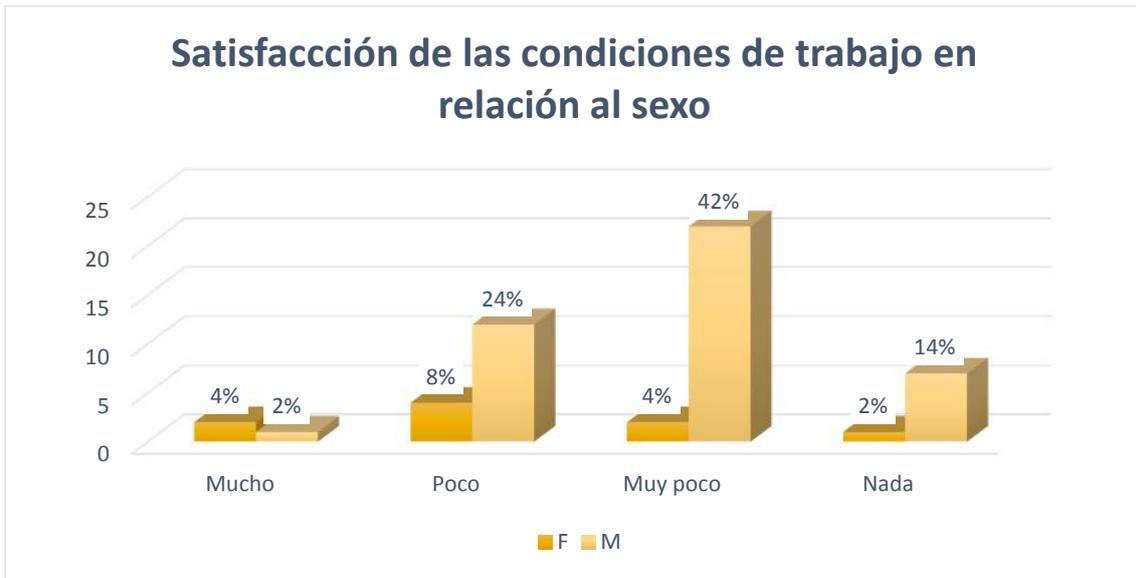
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 9.

		Edad												Total
		52	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	67	
Años de trabajo	22	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	30	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	32	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	33	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	34	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	0	5
	35	0	0	0	1	3	0	1	0	1	0	0	0	6
	36	0	1	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	6
	37	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	38	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	4
	39	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	4
	40	0	0	0	0	1	2	1	0	0	1	0	0	5
	41	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	3
	43	0	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0	0	6
	44	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	
Total		1	1	1	5	13	8	9	5	3	3	1	1	51

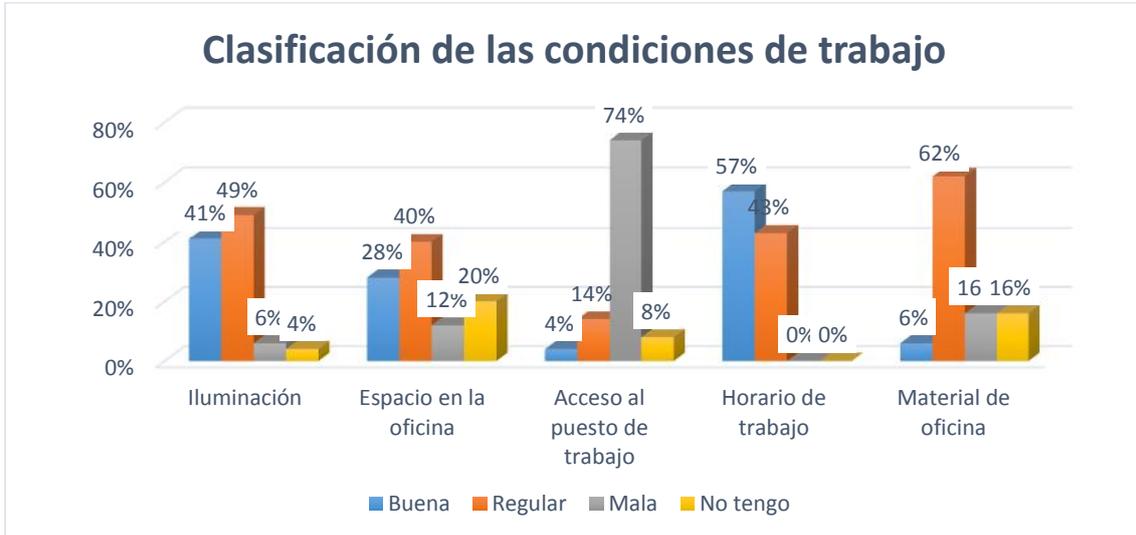
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 10.



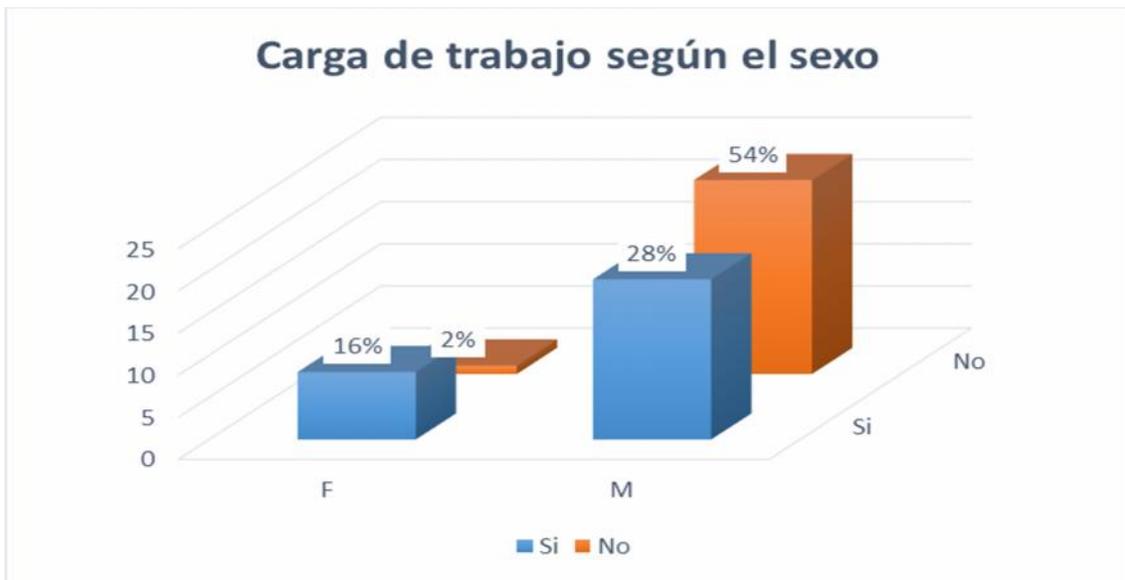
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo11.



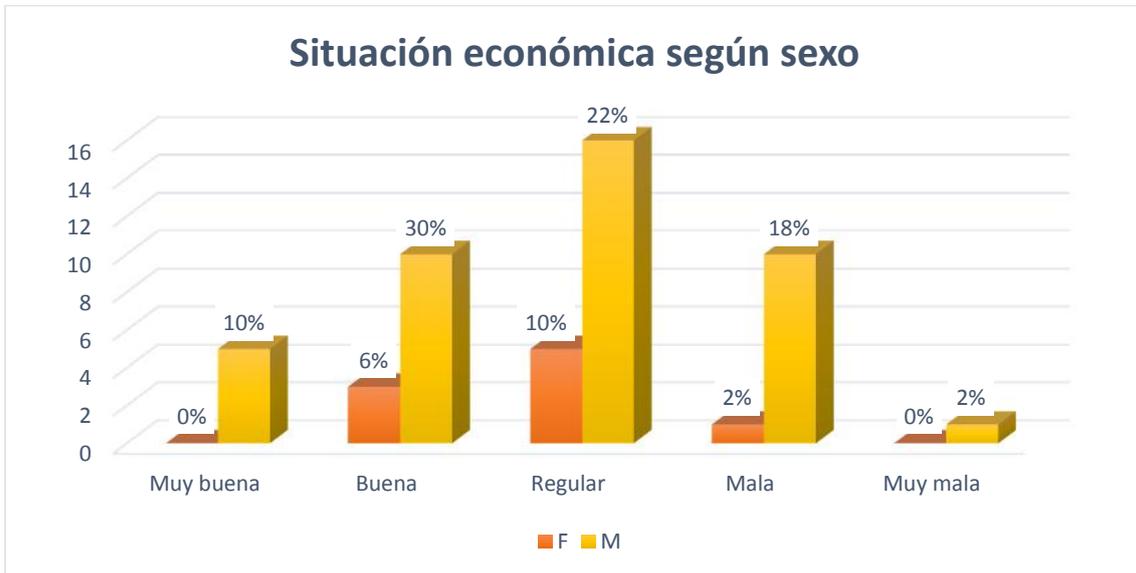
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 12.



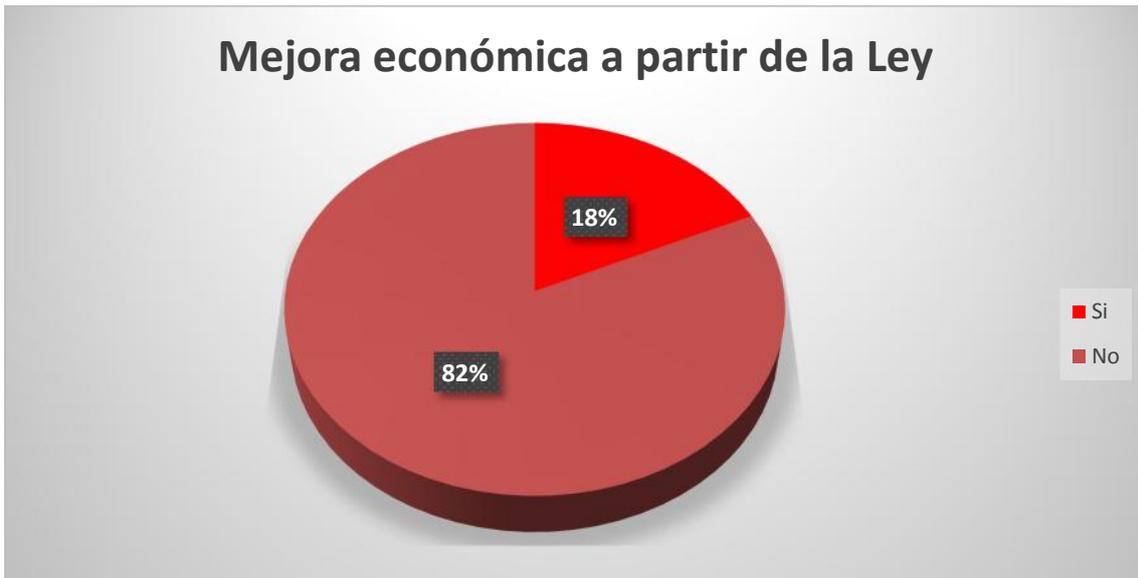
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 13.



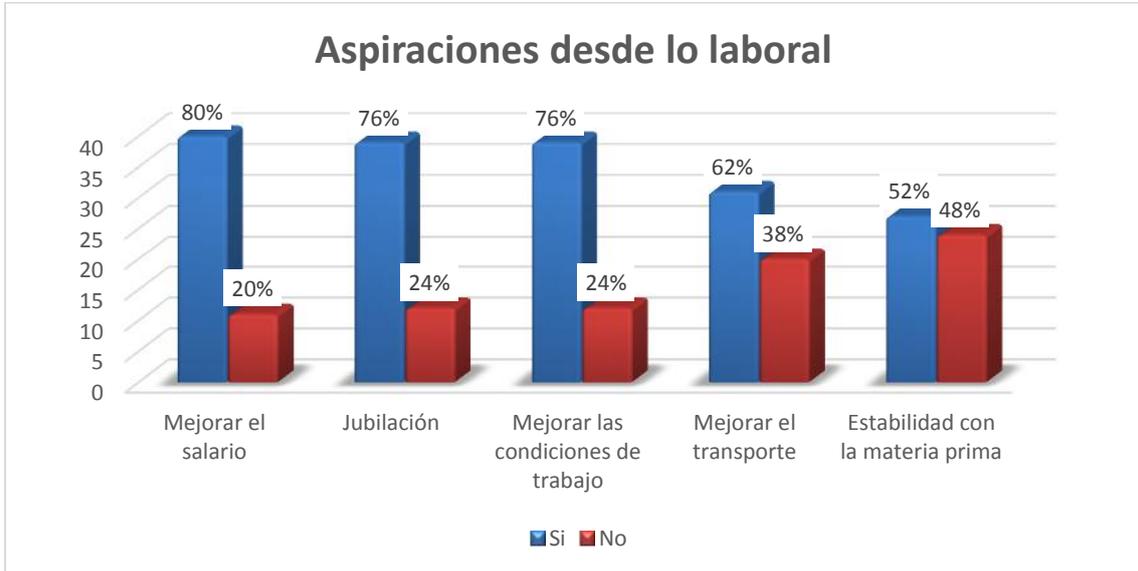
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 14.



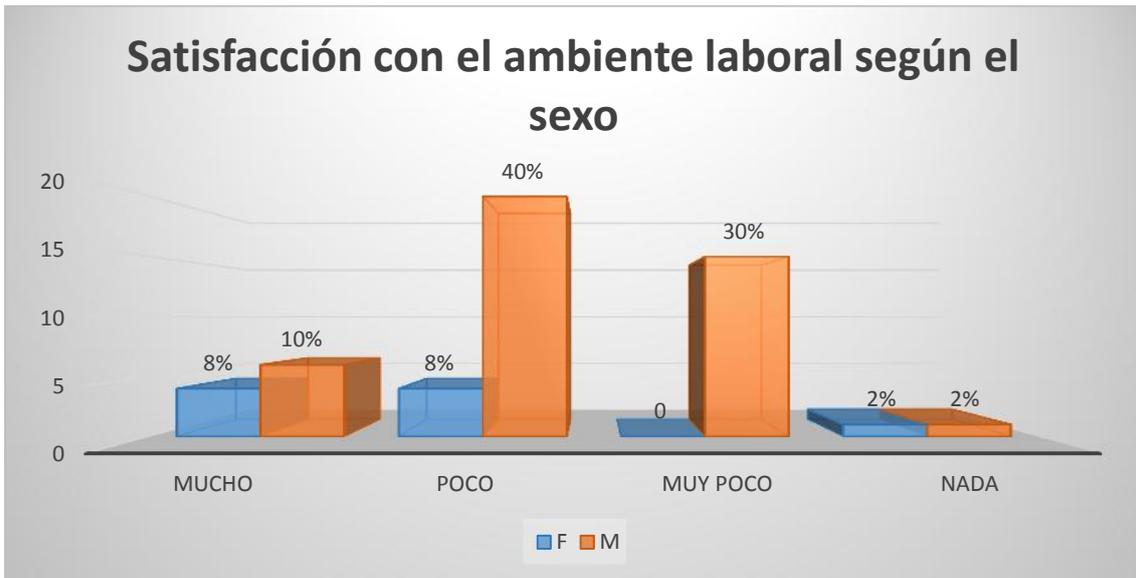
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 15.



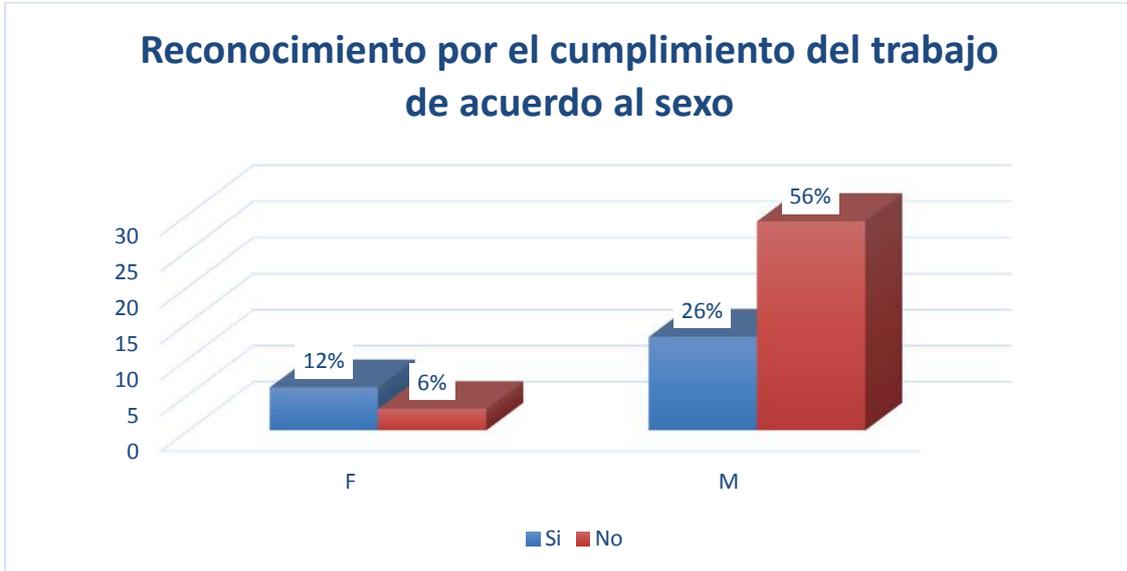
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 16.



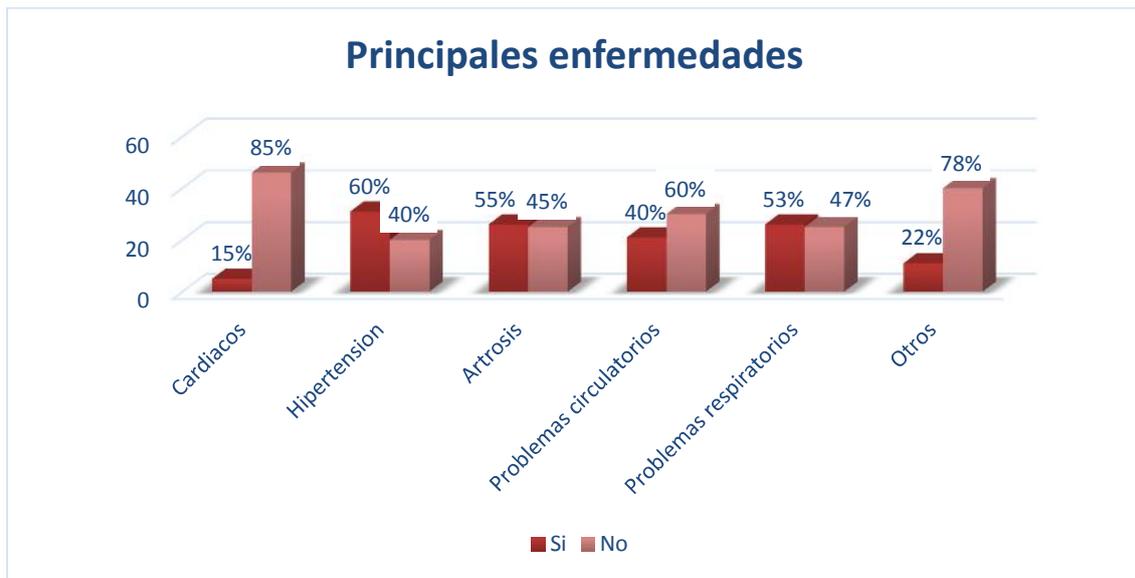
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 17.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 18.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 19.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 20.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.

Anexo 21.



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario.